

1 **ACTA ORDINARIA 19-2023.** Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria  
2 número trece celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas  
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con dieciséis minutos del  
4 veintidós de setiembre de dos mil veintitrés, presidida por el señor Víctor Julio Carvajal  
5 Porras, Presidente vcarvajal@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes  
6 miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a  
7 continuación: Sra. Karla Mena Soto, kmena@mag.go.cr, Sra. María Del Rocío Peralta  
8 Arrieta rous852018@gmail.com, Sr. Farid Rodríguez Galagarza  
9 far.rodriguez10@gmail.com, Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo  
10 Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr. Agustín Brenes Fernández,  
11 Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni López, Director Jurídico  
12 glopez@senara.go.cr y Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas  
13 dcarmona@senara.go.cr.

14 Ausentes: señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente y señor Luis Francisco Renick  
15 González.

16 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sra. Marisella  
17 Zúñiga Serrano, Coordinadora Unidad Financiero Contable, Sr. Marco Monestel Alfaro  
18 Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Andrea Barboza Moncada, Contadora  
19 Institucional, Sra. Xinia Herrera Mata, Coordinadora Unidad de Servicios Administrativos.

20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** bueno, hoy tenemos la sesión ordinaria 13 del 2023, siendo  
21 el viernes 22 de septiembre a las quince horas dieciséis minutos. Lo primero que vamos a  
22 hacer es la lectura y aprobación del orden del día de la sesión, ¿verdad? Esa es la parte  
23 del capítulo 1. Luego vamos a ver, bueno, la aprobación del acta anterior y ya luego venimos  
24 con la modificación presupuestaria número 4, el presupuesto extraordinario, luego tema  
25 de los estados financieros, bajamos, informe de ejecución presupuestaria del primer  
26 semestre, luego tenemos el tema de las adjudicaciones, pasamos a un receso dice aquí,  
27 muy bien, nos consideran un receso y todo, muy bueno, eso es lo primero que veo en una  
28 Junta Directiva un receso. Luego el informe mensual de acuerdos pendientes de junio, julio  
29 y agosto, y por último, un punto que está para la advertencia relacionada al posible traslado

1 a las instalaciones del MAG y que eso es algo que yo quiero hacer un énfasis muy  
2 importante al final, ya cuando lo toquemos, entonces y luego sigue el punto, lo del punto  
3 varios. ¿Alguien tiene algún comentario con este orden del día, con esta agenda del día de  
4 hoy?

5 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

6 **3:00 p.m. a 3:05 p.m. ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 12-  
7 2023

8 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 18-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12-**  
9 **2023**

10 **3:05 p.m. a 3:10 p.m. ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 18-2023 de  
11 la Sesión Ordinaria N° 12-2023.

12 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

13 **3:10 p.m. a 3:25 p.m. ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0534-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-104-  
14 2023 Modificación Presupuestaria N° 04-2023

15 **3:25 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 4.** SENARA-GG-0550-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-112-  
16 2023 Tramite de Presupuesto Extraordinario PE-N° 3-2023

17 **3:40 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 5.** SENARA-GG-0533-2023 y SENARA-DAF-FIN-224-2023  
18 Remisión de los resultados de los Estados Financieros, II Trimestre 2023.

19 **4:00 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 6.** SENARA-GG-0532-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-089-  
20 2023 Informe de Ejecución Presupuestaria al I Semestre 2023

21 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

22 **4:00 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 7.** SENARA-GG-0186-2023 y SENARA-DAF-SA-00082-2023  
23 Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones del 01 de enero de 2023 al 31 de  
24 marzo 2023 (Acuerdos N° 5347 y N° 5439) y en referencia a Informe trimestral adjudicaciones  
25 dictadas por la Gerencia General del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo 2023 (Acuerdos  
26 N° 5382, N° 5732 y 5985) y SENARA-GG-0543-2023 y SENARA-DAF-SA-00176-2023 2023  
27 Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones del 01 de abril de 2023 al 30 de junio  
28 2023 (Acuerdos N° 5347 y N° 5439) y en referencia a Informe trimestral adjudicaciones  
29 dictadas por la Gerencia General (Acuerdos N° 5382, N° 5732 y 5985)

1 4:10 p.m. a 4:20 p.m. Receso

2 **4:20 p.m. a 4:35 p.m. ARTÍCULO 8.** SENARA-JD-SA-133-2023 Acuerdo N°5465 Informe  
3 mensual de acuerdos pendientes o en trámite junio, julio y agosto.

4 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**

5 **CAPÍTULO VI CORRESPONDENCIA**

6 **4:35 p.m. a 4:50 p.m. ARTÍCULO 9.** SENARA-AI-200-2023 Advertencia Relacionada con Posible  
7 Traslado a Instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

8 **CAPÍTULO VII VARIOS**

9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, bueno, entonces no habiendo comentarios. Una pregunta,  
10 ¿cómo hacemos esta, era por viva voz, verdad? Yo le voy consultando a cada uno de los  
11 de los Directivos, ¿Daniela?

12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, señor correcto.

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, yo hago la y perdón y perdón que haga la consulta, pero es  
14 que en cada uno es diferente. En cada junta es diferente.

15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entiendo sí. Y don Víctor, nada más, para los acuerdos, de  
16 una vez aprovechando, es así, se le pregunta a cada uno y de una vez expresan si están  
17 de acuerdo y si es en firme el, ah bueno, ahorita estamos 4, entonces no pueden tomarse  
18 en firme.

19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ahorita no podríamos darle firmeza, tendríamos que dejarlo  
20 para el final, si se integra algún otro Directivo. Entonces voy a ir preguntando, doña Karla  
21 Mena.

22 **Sra. Karla Mena Soto**, estoy de acuerdo, muchas gracias.

23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.

24 **Sra. María Del Rocío Peralta**, de acuerdo y en firme.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, en firme, no, pero el acuerdo sí se lo recibimos. ¿Quién más  
26 me queda aquí?

27 **Sra. Priscila Zeledón García**, yo, Ministro, Priscila Zeledón, de acuerdo.

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ay Priscila Zeledón, doña Priscila está de acuerdo. Y luego  
29 yo, de acuerdo entonces.

1 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 13-2023. **ACUERDO**  
2 **UNÁNIME.**

3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** vamos al punto de la del Acta 18 23. ¿Alguien tiene algún  
4 comentario de esa acta? ¿No? entonces, en esta acta tomamos nota, de las abstenciones  
5 de doña Karla por no haber, no haber participado y de este servidor, por tampoco haber  
6 participado. Doña Rocío, ¿usted participó en esa en esa acta, en esa sesión? Doña Rocío  
7 está en silencio.

8 **Sra. María Del Rocío Peralta,** para serle más claro, no recuerdo.

9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** Daniela ¿doña Rocío participó?

10 **Sra. Daniela Carmona Solano,** permítame, ya les confirmo.

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** si, para poder someterlo, entonces, la que sí participó fue  
12 Priscila. Priscila ¿está de acuerdo con el acta?

13 **Sra. Priscila Zeledón García,** de acuerdo.

14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** ok y ya verificamos.

15 **Sra. Daniela Carmona Solano,** y doña Rocío sí estuvo.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** ok, entonces doña Rocío si está de acuerdo con el Acta.

17 **Sra. María Del Rocío Peralta,** de acuerdo.

18 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N° 18-2023. Acuerdo tomado con dos votos a favor de las  
19 directoras: señora María Del Rocío Peralta Arrieta y señora Priscila Zeledón García y las  
20 siguientes dos abstenciones de los directores (a): señor Víctor Julio Carvajal Porras y  
21 señora Karla Mena Soto, por estar ausentes en Sesión Ordinaria N° 12-2023.

22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** ok, vamos a pasar al segundo, al punto 3 de Asuntos de  
23 Gerencia, dice la modificación presupuestaria número 4 del 2023. Don Osvaldo, le doy la  
24 palabra y usted ahí delega.

25 **3:10 p.m. a 3:25 p.m. ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0534-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-104-**  
26 **2023 Modificación Presupuestaria N° 04-2023**

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** sí, señor, Priscila, perdón, Daniela, tal vez vaya, vayamos  
28 incorporando a Marco y a Marisella, por favor. Vamos a hacer la presentación, don Víctor,  
29 de la modificación, esta modificación nos urge ya que tiene recursos del Distrito de Riego,

1 el Distrito de Riego, recordemos que opera con sus propias tarifas y ya hay recursos que  
2 ya se agotaron y eso es de urgencia y también quizás el monto más grueso son 506  
3 millones de colones, que se que a través de una Ley de la República Presupuesto Nacional,  
4 número 2 presupuesto extraordinario, recordará con el tema de la compra de terrenos allá  
5 en el PAACUME, incorpora 506 millones de colones precisamente para la compra de  
6 terrenos, ya tenemos las expropiaciones, perdón, los avalúos listos para traerlos a la Junta  
7 en la próxima sesión ordinaria, entonces ahorita lo que tenemos que hacer es incorporar  
8 los recursos, entonces voy a delegar a las compañeras de la DAF para que hagan la  
9 presentación de 10 minutos, aquí está, aquí está Marco ya.

10 **A las quince horas con veintiún minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel Alfaro,**  
11 **Encargado de Presupuesto Institucional.**

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** buenas tardes señores Junta Directiva, estimados compañeros  
13 buenas tardes.

14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** buenas tardes Marco. Don Víctor, tiene el micrófono apagado.

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras,** ay, perdón, qué pena, nada más don Marco, cuando inicia  
16 con la presentación, para que quede ahí en la transcripción, se presenta, el nombre  
17 completo y el cargo, y entonces ya inicia con la exposición. Adelante.

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** perfecto don Víctor, de acuerdo. Mi nombre es Marco Monestel  
19 Alfaro, trabajo soy Encargado del Presupuesto Institucional del SENARA y aquí estamos  
20 presentando estos informes de ejecución y trámites de documentos presupuestarios  
21 también en esta sesión. Agradezco su atención.

22 **A las quince horas con veintidós minutos se conecta la Licenciada Marisella Zúñiga**  
23 **Serrano, Coordinadora Unidad Financiero Contable.**

24 **El señor Marco Monestel Alfaro,** expone la presentación denominada “RESUMEN  
25 **EJECUTIVO. TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESATARIA N° 4-2023. Setiembre 2023”**  
26 **y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.**

27 **Los temas desarrollados son:**

28 - **BASE LEGAL**

29 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.**

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos en este caso lo que es la modificación presupuestaria  
2 número 4 2023, esta modificación presupuestaria está respaldada con las normas  
3 técnicas de la Contraloría 4.3.5, 4.3.8, 4.3.10, que es la posibilidad de hacer esas  
4 modificaciones presupuestarias. También tenemos lo que es la Ley 9635, Fortalecimiento  
5 de las Finanzas Públicas y su Reglamento, el Decreto 42745-H, que es donde se establece  
6 también el mecanismo para que la Junta Directiva, entre otros aspectos, tenga la ...(no se  
7 entiende)... avale esos documentos presupuestarios y así como el Reglamento de Junta  
8 Directiva.

9 - **OBJETIVO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2023**

10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, objetivo de esta modificación presupuestaria número 4 2023,  
11 re direccionar recursos del presupuesto institucional para cubrir gastos que quedaron sin  
12 contenido presupuestario al momento de hacer la formulación del POI presupuesto 2023  
13 considerando el análisis que se hace a la fecha y determinando pues aquellas necesidades  
14 que requieren ser reforzadas para cumplir el periodo. Así como trasladar recursos también  
15 del superávit específico PAACUME a la sub partida terrenos para continuar con la compra  
16 de las expropiaciones, está posibilidad corresponde a remanentes de recursos que habian  
17 sido aprobados años atrás y que mediante Decreto Ejecutivo 10370 Expediente 23705,  
18 pues se aprobó re direccionar esos recursos para continuar con las expropiaciones de  
19 terrenos en el proyecto PAACUME.

20 - **ORIGEN y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4-**  
21 **2023 POR OBJETO DEL GASTO**

22 ○ **ORIGEN (REBÁJESE)**

Remuneraciones	₺38.350.000,00
Servicios	₺ 606.861.615,46
Materiales y suministros	₺14,550.570,86
Bienes duraderos	₺68.085.646,54
Cuentas especiales	₺1.100.000,00

23 **TOTAL REBÁJESE ₺728.947.832,86**

24 ○ **APLICACIÓN (AUMÉNTESE)**

Remuneraciones	₡38.850.000,00
Servicios	₡ 88.787.229,79
Materiales y suministros	₡26.635.303,49
Bienes duraderos	₡574.675.299,58

1  
2

**TOTAL AUMENTESE ₡728.947.832,86**

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y la modificación se tramita por un monto de 728.9 millones de  
4 colones, distribuida en Remuneraciones 38.35 millones, Servicios 606 millones,  
5 Materiales y Suministros 14.55 millones, Bienes Duraderos 68 millones, Cuentas  
6 Especiales 1.100.000. Eso es de dónde salen los recursos para atender estas  
7 necesidades.

8 También tenemos dónde se está reforzando igual en la mismas Remuneraciones, Servicios  
9 también, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos, acá.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, nada más, disculpe, Marco.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, señor.

12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, para tenerlo claro, ¿esto es una modificación y luego  
13 hacemos una un presupuesto extraordinario?

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí señor, correcto.

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta modificación, esta modificación son de los recursos que  
17 ya están aprobados en el presupuesto institucional y se re direccionan para atender alguna  
18 necesidad en otras sub partidas.

19 Y tenemos digámosle por lo menos acá, lo importante es atender, reforzar la partida de  
20 remuneraciones, en lo que es las anualidades, de acuerdo a lo que fue aprobado por en  
21 la Ley de Empleo Público, el reconocimiento de anualidades, entonces, aquí ya se está  
22 reforzando esa sub partida para atender esas necesidades.

23 También tenemos Servicios 88 millones, acá muy importante, digamos, se está reforzando  
24 lo que son la partida de seguros para cubrir los pagos ahora de fin de año de seguro pago  
25 de marchamos, también algunas mantenimiento y reparación de equipos. En Materiales y

1 Suministros también estamos reforzando lo que es repuestos, combustibles, para  
2 completar todo el periodo. Y en Bienes Duraderos acá, que es lo grueso de esta partida,  
3 precisamente estamos incluyendo los recursos de PAACUME por la por la suma de  
4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Marcos, se le fue, se le fue el audio.  
5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, don Víctor regáleme un momentito, estoy acá para ver el  
6 dato exacto de lo que estamos trasladando en lo que es la partida de expropiaciones, es  
7 el monto que fue aprobado mediante Decreto Ejecutivo la Asamblea Legislativa para  
8 atender las expropiaciones, entonces tenemos 506.589.653,04, ese es el monto, don  
9 Víctor y señores Junta Directiva, que se están destinando para continuar con las  
10 expropiaciones, entonces acá es del superávit acumulado, recursos que habían sido  
11 asignados mediante ley de presupuesto para atender los servicios de, los trabajos de pre  
12 inversión del proyecto PAACUME y que se tiene un remanente que se está re direccionado  
13 prioritariamente para cubrir esas expropiaciones, además contempla recursos para  
14 cumplir con pagos del ajuste de precios de proyectos ya construidos, Agua Fría en la Región  
15 Chorotega y también Sardinal Guacimal en la Región Pacífico Central.  
16 Entonces, aquí es donde está lo grueso de esta modificación, 574 millones, y lo que  
17 estamos viendo es una redistribución de recursos que se están tratando de diferentes  
18 partidas atender estas necesidades cumpliendo con toda la normativa.

19 - **PROPUESTA DE REDACCIÓN DE ACUERDO**

20 ○ **Por objeto del gasto:**

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 4-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	38.350.000,00
Partida 1	Servicios	₡	606.861.615,46
Partida 2	Materiales y suministros	₡	14.550.570,86
Partida 5	Bienes duraderos	₡	68.085.646,54
Partida 9	Cuentas especiales	₡	1.100.000,00
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 4-2023</b>	<b>₡</b>	<b>728.947.832,86</b>
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 4-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	38.850.000,00
Partida 1	Servicios	₡	88.787.229,79
Partida 2	Materiales y suministros	₡	26.635.303,49
Partida 5	Bienes duraderos	₡	574.675.299,58
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 4-2023</b>	<b>₡</b>	<b>728.947.832,86</b>

21

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos la propuesta de redacción de acuerdo, dice se conoce  
2 y se aprueba la modificación número 4 2023, que se presenta mediante oficios SENARA-  
3 GG-0534-2023 y oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-104 2023, la cual comprende un rebájese  
4 por la suma de 728.9 millones y un auméntese por la suma de 728.9 millones de colones.  
5 Ya como vimos en el cuadro anterior, distribuido en esta cuadrado, que es por objeto del  
6 gasto que así debe presentarse para conocimiento de la Autoridad Presupuestaria y  
7 Contraloría, por objeto del gasto, en este caso. El total de ambos, en ambos casos, tanto  
8 el rebájese como el auméntese suman los 728.947.832,86 colones.

9 - **POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

SENARA								
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
GASTOS CORRIENTES NETO	5 076 064 018,27		Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos.
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Menos superávit libre Ley 9635	65 215 695,71							
<b>1. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.141.279.713,98</b>	<b>47%</b>	<b>506.589.653,04</b>	<b>(494.321.144,58)</b>	-	-	<b>(19.250.000,00)</b>	<b>8.081.491,54</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.947.973.617,77		506.589.653,04	(494.321.144,58)	-	-	(19.250.000,00)	8.081.491,54
1.1.1 REMUNERACIONES	3.180.534.063,60			8.750.000,00	(600.000,00)	-	(18.350.000,00)	10.700.000,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.460.738.876,57			8.750.000,00	(1.100.000,00)	-	(18.350.000,00)	6.700.000,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	719.795.187,03			-	500.000,00	-	-	4.000.000,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.767.439.554,17		506.589.653,04	(503.071.144,58)	600.000,00	-	(900.000,00)	(2.618.508,46)
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.306.096,21							
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151.281.096,21							
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42.025.000,00							
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.034.569.503,48</b>	<b>53%</b>	<b>(506.589.653,04)</b>	<b>473.126.006,50</b>	-	-	<b>33.463.646,54</b>	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.686.589.470,76		(506.589.653,04)		(9.000.000,00)	-	18.413.646,54	
2.1.1 Edificaciones	11.347.138,47				1.022.000,00			
2.1.2 Vías de comunicación								
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4.675.242.332,29		(506.589.653,04)		(10.022.000,00)	-	18.413.646,54	
2.1.5 Otras obras								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.301.713.109,61			473.126.006,50	9.000.000,00		15.050.000,00	
2.2.1 Maquinaria y equipo	84.614.911,50			(39.413.646,54)			15.050.000,00	
2.2.2 Terrenos	737.757.675,11			506.589.653,04	(3.600.000,00)			
2.2.3 Edificios								
2.2.4 Intangibles	479.340.523,00			5.950.000,00	12.600.000,00			
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.266.923,11							
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.266.923,11							
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17.063.537,80	0%						(1.100.000,00)
<b>Total</b>	<b>11.192.912.755,26</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>(21.195.138,08)</b>		<b>0,00</b>	<b>14.213.646,54</b>	<b>6.981.491,54</b>

10

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y aquí tenemos el cuadrado de clasificación económica, dónde  
2 acá tenemos. Tal vez, bueno voy a buscarlo por acá, es que aquí se ve un poco pequeño  
3 ahí.

4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no pero acá. Ah, bueno, usted lo está ampliando. Ah bueno,  
5 pero cada persona acá en la pantalla lo puede ampliar a gusto

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ah, perfecto, sí.

7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, para que lo vaya leyendo.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto Danielita, ahí se ve bien, entonces tenemos digámosle  
9 que 5.141 millones, digamos lo que alcanza el gasto en gasto corriente, incluyendo esta  
10 modificación, y acá también tenemos el monto que se trasladó a Hacienda por concepto  
11 de superavit libre, en donde entonces son 65 millones, quedando un gasto corriente neto  
12 de 5.076 millones, entonces estamos cumpliendo con la límite de gasto corriente, que  
13 para el 2023 sumaba 5.355 millones, que lo vamos a ver más adelante en otro cuadrado,  
14 ahí, y en gasto capital, también 6.034 millones, estamos con un 47% en gasto corriente y  
15 un 53% en gasto de capital, ahí también estamos cumpliendo con la regla fiscal para un  
16 total, Danielita más abajo por favor, de 11.192 millones el presupuesto que está aprobado  
17 a la fecha por parte de la Contraloría y Hacienda.

18 - **POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
<b>Total limite gasto corriente 2023</b>	<b>5.355.372.142,42</b>
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
<b>Saldo disponible</b>	<b>340.035.766,49</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
<b>Saldo disponible al mes de agosto</b>	<b>279.308.124,08</b>
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
<b>Total limite gasto capital 2023</b>	<b>10.886.095.658,07</b>
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
<b>Saldo disponible</b>	<b>2.461.328.028,51</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	-
<b>Saldo disponible al mes de agosto</b>	<b>4.993.234.426,59</b>

19

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este, Danielita sí, este es el que les estaba mencionando, que  
2 con el trámite de esta modificación presupuestaria, donde el gasto corriente se incrementa  
3 1.100.000 colones por que los otros conceptos se netean, entonces, no, no hay  
4 afectación, 1.100.000 aumenta el gasto corriente, entonces tenemos de acuerdo al dato  
5 que se tiene registrado, una disponibilidad, en este caso, fue cuando se elaboró este  
6 documento que fue agosto, de 279 millones punto 3 en posibilidad de crecimiento todavía  
7 del gasto corriente y en el gasto capital no hay, no hay afectación, entonces se mantiene  
8 un monto de crecimiento de posibilidad de crecimiento de 4.993 millones, en ese sentido  
9 estamos cumpliendo con la Ley 9635, Título IV de la Regla Fiscal.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

11 - **POR GASTOS CAPITALIZABLES**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>455.501.493,78</b>

12  
13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá tenemos este resumencito también, lo que son los gastos  
14 capitalizables, incluyendo esta modificación, en este caso tenemos lo que es proyecto  
15 Limoncito y PAACUME y esos gastos capitalizables suman 455.5 millones, 442.5 Limoncito  
16 y 12 millones 998 en PAACUME, entonces son gastos que se excluyen, más bien se  
17 capitalizan. Son gastos corrientes que al ser proyectos de inversión y estar aprobados en  
18 el Banco de Proyectos de MIDEPLAN se capitalizan.

19 Aquí tenemos ya la parte final de esta modificación que dice el trámite de esta modificación  
20 presupuestaria número 4 2023 cumple con las normas técnicas de presupuesto público  
21 en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como las normas de ejecución  
22 presupuestaria artículo número 7, inciso 1). En lo que corresponde al cumplimiento de la  
23 Regla Fiscal Ley 9635 y su Reglamento no implica un incremento en el gasto corriente ni

1 total. Asimismo, no modifica las metas institucionales, como lo indica por parte de la  
2 Unidad de Planificación en los oficios SENARA-DPI-099-2023, DPI-101, DPI-102, DPI-103,  
3 DPI-105, DPI-106, DPI-108, DPI-109, DPI-110, DPI-111, DPI-112, DPI-113, luego DPI-117,  
4 DPI-119, DPI-120, DPI-121, DPI-122, DPI-124.

5 Entonces, no hay afectación a las metas como lo indican los compañeros de la Unidad de  
6 Planificación en esos oficios indicados.

7 Además, se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con  
8 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,  
9 licitaciones o contratos cumplieran con la normativa legal que los rige.

10 Entonces, don Víctor, señores, esta es la, rápidamente la modificación número 4, es un  
11 monto importante, pero sí lo grueso está dirigido a lo que es inversión, para lo que es  
12 expropiaciones y reajustes de precios y alguna compra de equipo también.

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ¿tenemos un borrador de acuerdo?

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, es el que está más atrasito, Danielita. Este.

15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, inicia aquí con todos estos cuadros.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, todos esos cuadros,

17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y termina acá.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, entonces ¿alguien tiene alguna duda? ¿Esto sería  
19 específicamente para pagar las anualidades que no se habían incluido en el presupuesto  
20 del año anterior, verdad? Y que por norma por por porque tenemos ya que reconocer este  
21 año, porque ya este año sí se van a reconocen las anualidades de los funcionarios, ese  
22 sería el gran componente, ¿verdad? ¿Y qué más?

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el otro componente, don Víctor, entonces las anualidades en la  
24 partida 5, lo que es Bienes duraderos, lo que es inversión en expropiaciones de PAACUME  
25 pago reajustes de precios.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ¿cuántos son los lo de expropiaciones del proyecto de  
27 Agua para la Bajura?

28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ahí, don Víctor, estamos hablando de 506 millones punto 6.

29 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

- 1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, prácticamente de Agua para la Bajura, correcto.
- 2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok y 506 millones, está bien. Si no, si no hay más  
3 comentarios, si no hay comentarios de parte de los Directores, voy a ir, para tomar el  
4 acuerdo, consultándole de uno en uno. Doña Karla.
- 5 **Sra. Karla Mena Soto**, gracias don Víctor, estoy de acuerdo.
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila.
- 7 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.
- 9 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
- 10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y este servidor Víctor Carvajal, de acuerdo.
- 11 **ACUERDO 3:** Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°4-2023, que se  
12 presenta mediante oficio SENARA-GG-0534-2023 y oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-104-  
13 2023, la cual comprende un rebájese por la suma de ¢728.947.832,86 y un auméntese  
14 por la suma de ¢728.947.832,86 por objeto de gasto y clasificación económica, según el  
15 siguiente detalle:

16 **Por objeto del gasto:**

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 4-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	¢	38.350.000,00
Partida 1	Servicios	¢	606.861.615,46
Partida 2	Materiales y suministros	¢	14.550.570,86
Partida 5	Bienes duraderos	¢	68.085.646,54
Partida 9	Cuentas especiales	¢	1.100.000,00
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 4-2023</b>	<b>¢</b>	<b>728.947.832,86</b>
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 4-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	¢	38.850.000,00
Partida 1	Servicios	¢	88.787.229,79
Partida 2	Materiales y suministros	¢	26.635.303,49
Partida 5	Bienes duraderos	¢	574.675.299,58
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 4-2023</b>	<b>¢</b>	<b>728.947.832,86</b>

17

**1 POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

SENARA POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
GASTOS CORRIENTES NETO	5 076 064 018,27		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Menos superávit libre Ley 9635								
			65 215 695,71					
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5 141 279 713,98</b>	<b>47%</b>	<b>506 589 653,04</b>	<b>(494 321 144,58)</b>	-	-	<b>(19 250 000,00)</b>	<b>8 081 491,54</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 947 973 617,77		506 589 653,04	(494 321 144,58)	-	-	(19 250 000,00)	8 081 491,54
1.1.1 REMUNERACIONES	3 180 534 063,60			8 750 000,00	(600 000,00)	-	(18 350 000,00)	10 700 000,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 460 738 876,57			8 750 000,00	(1 100 000,00)	-	(18 350 000,00)	6 700 000,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	719 795 187,03			-	500 000,00	-	-	4 000 000,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 767 439 554,17		506 589 653,04	(503 071 144,58)	600 000,00	-	(900 000,00)	(2 618 508,46)
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193 306 096,21							
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151 281 096,21							
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42 025 000,00							
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6 034 569 503,48</b>	<b>53%</b>	<b>(506 589 653,04)</b>	<b>473 126 006,50</b>	-	-	<b>33 463 646,54</b>	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 686 589 470,76		(506 589 653,04)	-	(9 000 000,00)	-	18 413 646,54	-
2.1.1 Edificaciones	11 347 138,47				1 022 000,00			
2.1.2 Vías de comunicación								
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4 675 242 332,29		(506 589 653,04)		(10 022 000,00)		18 413 646,54	
2.1.5 Otras obras								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 301 713 109,61			473 126 006,50	9 000 000,00		15 050 000,00	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	84 614 911,50			(39 413 646,54)	-		15 050 000,00	-
2.2.2 Terrenos	737 757 675,11			506 589 653,04	(3 600 000,00)			
2.2.3 Edificios								
2.2.4 Intangibles	479 340 523,00			5 950 000,00	12 600 000,00			
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46 266 923,11							
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46 266 923,11							
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>17 063 537,80</b>	<b>0%</b>						<b>(1 100 000,00)</b>
<b>2 Total</b>	<b>11 192 912 755,26</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>(21 195 138,08)</b>	-	<b>0,00</b>	<b>14 213 646,54</b>	<b>6 981 491,54</b>

1 **POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
<b>Total limite gasto corriente 2023</b>	<b>5.355.372.142,42</b>
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
<b>Saldo disponible</b>	<b>340.035.766,49</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
<b>Saldo disponible al mes de agosto</b>	<b>279.308.124,08</b>
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
<b>Total limite gasto capital 2023</b>	<b>10.886.095.658,07</b>
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
<b>Saldo disponible</b>	<b>2.461.328.028,51</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	-
<b>Saldo disponible al mes de agosto</b>	<b>4.993.234.426,59</b>

2

3

**POR GASTOS CAPITALIZABLES**

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>455.501.493,78</b>

4

5 El trámite de esta modificación presupuestaria N° 4-2023, cumple con las Normas  
6 Técnicas de Presupuesto Público, en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como  
7 las normas de ejecución presupuestario- artículo N° 7 inciso 1). En lo que corresponde al  
8 cumplimiento de la Regla Fiscal Ley N° 9635 y su Reglamento, no implica un incremento  
9 en el gasto corriente ni total, así mismo no modifica las metas institucionales, conforme  
10 se indica por parte de la Unidad de Planificación SENARA-DPI-099-2023, SENARA-DPI-101-

1 2023, SENARA-DPI-102-2023, SENARA-DPI-103-2023, SENARA-DPI-105-2023, SENARA-  
2 DPI-106-2023, SENARA-DPI-108-2023, SENARA-DPI-109-2023, SENARA-DPI-110-2023,  
3 SENARA-DPI-111-2023, SENARA-DPI-112-2023, SENARA-DPI-113-2023, SENARA-DPI-  
4 117-2023, SENARA-DPI-119-2023, SENARA-DPI-120-2023, SENARA-DPI-121-2023 ,  
5 SENARA-DPI-122-2023 y SENARA-DPI-124-2023.

6 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con  
7 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,  
8 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige.

9 Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, pasaríamos entonces al siguiente punto en agenda.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Víctor, ¿este trámite de documentos no queda en firme por  
12 no haber el quórum suficiente?

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, por el momento sí, no tenemos los el quórum suficiente,  
14 entendemos que necesitamos enviarlo a la Contraloría la próxima semana, ¿verdad?

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta, perdón, esta modificación, no, sí se envía a la Contraloría,  
16 hay 10 días después de que es conocido y aprobada por la Junta Directiva, hay 10 días de  
17 acuerdo a la normativa.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, pero la Contraloría recibe hasta el 30 de setiembre.

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el extraordinario sí.

20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah ok, el extraordinario.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el extraordinario sí.

22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, el extraordinario, sí, esta no habría ningún problema.

23 Una consulta, en caso de que entrase a algún Directivo ahorita ¿se podría darle firmeza a  
24 los acuerdos que se tomaron?

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, si me permite don Víctor, sí señor.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah ok.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sería cuestión de retomar el punto para que con la presencia  
28 de cinco Directores, pueda reiterarse la votación, quedando así en firme el acuerdo.

29 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok. Seguiríamos entonces con el siguiente punto que sería

1 el trámite del presupuesto extraordinario. Este sería el presupuesto extraordinario número  
2 1, ¿verdad?

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, número 3, don Víctor, sí, señor sí.

4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, número 3, ok. Vamos adelante entonces don Marco.

5 **3:25 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0550-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-112-**  
6 **2023 Tramite de Presupuesto Extraordinario PE-N° 3-2023**

7 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, señor de acuerdo.

8 El señor **Marco Monestel Alfaro**, expone la presentación denominada “RESUMEN  
9 EJECUTIVO. TRÁMITE DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023. Setiembre 2023” y  
10 que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

11 Los temas desarrollados son:

12 - **BASE LEGAL**

13 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.**

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, de acuerdo a lo que corresponde, sí, tenemos el trámite de  
15 presupuesto extraordinario número 3-2023, ya se había tramitado el número 1 y el número  
16 2, aprobado por la Contraloría General de la República y en este presupuesto  
17 extraordinario tenemos que se también rige por la siguiente normativa.

18 Tenemos la 4.3.5 que es Variaciones Presupuestarias, la 4.3.8 que es Mecanismos de  
19 Variación de Presupuesto y específicamente la 4.3.9 que es la posibilidad de tramitar  
20 presupuesto extraordinario que implica incorporar nuevos recursos o también si fuese del  
21 caso, recortar recursos que se prevé que no, no van a ingresar, igualmente la Ley 9635 y  
22 su Reglamento, así como el Decreto 42745-H al Título IV de la Ley 9635, Reglamento de  
23 Junta Directiva Artículo 3) inciso i).

24 - **OBJETIVOS DEL TRÁMITE DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023**

25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el objetivo del trámite de presupuesto extraordinario numero 3-  
26 2023 completar la presupuestación de recursos correspondiente a que son convenios con  
27 la Municipalidad de Zarcerro y Municipalidad de Santa Bárbara.

28 Entonces, son recursos que se están incorporando, completar lo de Municipalidad de  
29 Zarcerro e incorporar un nuevo convenio con Municipalidad de Santa Bárbara.

1 Tenemos también presupuestar los recursos extraordinarios de la transferencia capital del  
2 Gobierno para continuar con las expropiaciones de proyecto PAACUME.  
3 Presupuestar recursos a través de convenio interinstitucional entre SENARA y el INDER  
4 para cubrir reajustes de precios.  
5 Y presupuestar recursos del Distrito de Riego Arenal Tempisque para el pago de  
6 expropiaciones Agrolajas, presupuestos recursos pendientes del superávit libre y  
7 presupuestar recursos para devolver remanentes al INDER.

8 Entonces estos son los objetivos.

9 - **Origen y aplicación monto a aumentar presupuesto extraordinario PE-N° 3-2023,**  
10 **según clasificador de ingresos y clasificador por objeto del gasto**

11 ○ **ORIGEN (AUMÉNTESE)**

Ingresos	Fuente de financiamiento	Monto
	Ingresos varios no especificados DRAT	10.315.984,42
	Transferencia Corriente Gobiernos Locales	65.735.000,00
	Transferencia de Capital Convenio INDER	8.220.098,79
	Transferencia de Capital Proyecto PAACUME	81.000.000,00
	Recursos de vigencias anteriores	3.684.993,82
	Intereses cuenta corriente Convenio INDER	142.549,96

12

13

14

**TOTAL AUMÉNTESE ₡169.098.626,99**

○ **APLICACIÓN (AUMÉNTESE)**

Egresos	Descripción	Monto
<b>Partida 1</b>	Servicios	65.735.000,00
<b>Partida 5</b>	Bienes duraderos	99.536.083,21
<b>Partida 6</b>	Transferencias corrientes	3.432.405,00
<b>Partida 7</b>	Transferencia de Capital	395.138,78

15

16

**TOTAL AUMÉNTESE ₡169.098.626,99**

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y tenemos lo que es el origen, también los conceptos de origen  
2 y aplicación, esto suma, en total suma 169.098.626,99 tenemos ingresos varios  
3 10.315.984,42, Transferencias Capital del Gobierno Locales 65.735.000, Transferencias  
4 Convenio INDER 8.220.098,79, Transferencia Capital Proyecto PAACUME 81.000.000,  
5 Recursos de Vigencias Anteriores superávit 3.684.993 y hay intereses de Convenios  
6 INDER 142.549, 96.  
7 Y la aplicación, en lo que es la partida de servicios 65.735.000, esto para continuar con,  
8 para la realización de estudios hidrogeológicos en los cantones de Santa Bárbara y Zarcero  
9 por parte de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica. Bienes Duraderos 99 millones  
10 536 que acá es instalaciones, perdón, si instalaciones para reajustes de precios, de  
11 proyecto Agua Fría también. También los 81 millones para las expropiaciones de proyecto  
12 de la para la Bajura, Agua para la Bajura. Transferencias Corrientes, 3 millones 432 para  
13 completar los recursos que se deben de cancelar a la Comisión Nacional de Emergencias  
14 y también intereses, Transferencia de Capital, más bien que son 395.138, 78 por proyecto  
15 finalizado de la Región Chorotega y que se deben de devolver, más bien esto es de la de  
16 proyecto de la Red Secundaria Agrolajas, que se deben devolver al INDER, tal y como lo  
17 establece el mismo Convenio, que en caso de que queden remanentes, pues hay que  
18 devolverlos al INDER, ese es el monto que se está devolviendo entonces por las sumas  
19 iguales de 169.098.626,99.

20 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023	
DESCRIPCIÓN	Monto
Auméntese de recursos	169.098.626,99
Total	169.098.626,99

21  
22 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, aquí tenemos el auméntese de esos recursos, por los 169  
23 millones que como vimos, lo grueso es los recursos de transferencia de capital para  
24 continuar con las expropiaciones Proyecto Agua para la Bajura, así como los recursos  
25 dirigidos a estudios hidrogeológicos en el cantón de Zarcero y Municipalidad de Santa

1 Bárbara también.

2 **POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DEL GASTO**

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N° 3-2023 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Ingresos varios no especificados DRAT	10.315.984,42
	Transferencia corriente gobiernos locales	65.735.000,00
	Transferencia de Capital Convenio INDER	8.220.098,79
	Transferencia de Capital Gobierno proyecto PAACUME	81.000.000,00
	Recursos de vigencias anteriores	3.684.993,82
	Intereses cuenta corriente Convenios INDER	142.549,96
<b>Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n° 3-2023</b>		<b>169.098.626,99</b>
Egresos:		
Partida 1	Servicios	65.735.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	99.536.083,21
Partida 6	Transferencias corrientes	3.432.405,00
Partida 7	Transferencias de capital	395.138,78
<b>Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n° 3-2023</b>		<b>169.098.626,99</b>

3  
4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y tenemos este otro cuadro que nos muestra igual, la misma  
5 información, de donde vienen los recursos y dónde son aplicados por la suma de esos 169  
6 millones que ya lo hablamos. Ingresos varios 10 millones. Transferencia Corriente de  
7 Gobierno Locales 65.7 millones, Transferencia de capital Convenio INDER 8 millones 220,  
8 los 81 millones de Transferencias de Capital para el proyecto PAACUME o Agua para la  
9 Bajura, Recursos de Vigencias Anteriores 3 millones 684 e intereses del INDER  
10 142.549,96.

11 Por objeto del gasto en Servicios 65.7 millones.

12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, una pregunta nada más.

13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, señor.

14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, para tenerlo claro, don Marco. Ese dinero que viene de  
15 Gobierno Central, es una transferencia que genera MAG, ¿verdad? MAG hacia SENARA.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí señor, correcto, así es.

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, es la gestión que se hizo para que fuese aprobado en la  
19 Asamblea Legislativa, siguiendo ese mecanismo que usted señala.

- 1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, muchas gracias.
- 2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con gusto.
- 3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿me disculpa, don Víctor?
- 4 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí señor don Osvaldo, dele.
- 5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, esos son los recursos del gran video de hace algunas semanas  
6 allá en el proyecto, que usted recordará que tenían que ver diputados que decían que no  
7 habían aprobado el presupuesto extraordinario. Esos son los 81 millones que estamos  
8 viendo en este momento, la incorporación al presupuesto institucional.
- 9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, anotado. Muchas gracias por la aclaración.  
10 Entonces, ¿alguien tiene alguna duda sobre este, sobre esta, sobre esta, sobre este  
11 acuerdo, el borrador de acuerdo de para estos recursos?
- 12 Ok, siendo que no hay, no hay comentarios, voy a ir citando los nombres, a ver si están de  
13 acuerdo, hoy le estamos metiendo bastante plata al proyecto de Agua para la Bajura,  
14 bastantes tierras para SENARA. Doña Karla Mena.
- 15 **Sra. Karla Mena Soto**, muchas gracias don Víctor, de acuerdo.
- 16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila Zeledón García, porque después se me vuelve  
17 a olvidar y me regaña. Doña Priscila, está en silencio. Bueno, vamos a pasar con doña  
18 Rocío.
- 19 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
- 20 **Sra. Priscila Zeledón García**, ...(no se entiende)... me escuchan?
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ahí si la escuchamos. Priscila su voto de acuerdo o en contra  
22 o abstención. No, no lo logramos escuchar bien. Víctor Carvajal está de acuerdo, Pri no la  
23 logramos escuchar bien, entonces haga algún ajustico ahí en el cable y lo vuelve a repetir  
24 porque tiene que quedar en la grabación.
- 25 **Sra. Priscila Zeledón García**, ¿escucha?
- 26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ahí, ahí sí la escucho.
- 27 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah, ok. Claritico ahora sí.

- 1 **ACUERDO 4:** Se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario N° 3-2023, que se presenta  
2 mediante Oficios SENARA-GG-0550-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-112-2023, según el  
3 siguiente resumen y detalle:

4 **1-Resumen**

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023	
DESCRIPCIÓN	Monto
Auméntese de recursos	169.098.626,99
<b>Total</b>	<b>169.098.626,99</b>

5

6 **POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DEL GASTO**

Auméntese del presupuesto de Ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N° 3-2023 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Ingresos varios no especificados DRAT	10.315.984,42
	Transferencia corriente gobiernos locales	65.735.000,00
	Transferencia de Capital Convenio INDER	8.220.098,79
	Transferencia de Capital Gobierno proyecto PAACUME	81.000.000,00
	Recursos de vigencias anteriores	3.684.993,82
	Intereses cuenta corriente Convenios INDER	142.549,96
<b>Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n° 3-2023</b>		<b>169.098.626,99</b>
Egresos:		
Partida 1	Servicios	65.735.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	99.536.083,21
Partida 6	Transferencias corrientes	3.432.405,00
Partida 7	Transferencias de capital	395.138,78
<b>Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n° 3-2023</b>		<b>169.098.626,99</b>

7

1 **SEGUN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

SENARA								
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
GASTOS CORRIENTES NETO	5.145.231.423,27	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos	
		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	
Menos superávit libro Ley 9635	65.215.695,71							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.210.447.118,98</b>	<b>46%</b>	<b>3.432.405,00</b>				<b>65.735.000,00</b>	
1.1 GASTOS DE CONSUMO	5.013.708.617,77						65.735.000,00	
1.1.1 REMUNERACIONES	3.180.534.063,60							
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.460.738.876,57							
1.1.1.2 Contribuciones sociales	719.795.187,03							
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.833.174.554,17						65.735.000,00	
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.738.501,21		3.432.405,00					
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154.713.501,21		3.432.405,00					
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42.025.000,00							
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.134.500.725,47</b>	<b>54%</b>	<b>81.000.000,00</b>	<b>10.711.123,20</b>		<b>8.220.098,79</b>		
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.694.809.569,55					8.220.098,79		
2.1.1 Edificaciones	11.347.138,47							
2.1.2 Vías de comunicación								
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4.683.462.431,08					8.220.098,79		
2.1.5 Otras obras								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.393.029.094,03		81.000.000,00	10.315.984,42				
2.2.1 Maquinaria y equipo	84.614.911,50							
2.2.2 Terrenos	829.073.659,53		81.000.000,00	10.315.984,42				
2.2.3 Edificios								
2.2.4 Intangibles	479.340.523,00							
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.662.061,89			395.138,78				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.662.061,89			395.138,78				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17.063.537,80	<b>0%</b>						
<b>Total</b>	<b>11.362.011.382,25</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>84.492.405,00</b>	<b>10.711.123,20</b>	<b>0,00</b>	<b>8.220.098,79</b>	<b>85.735.000,00</b>

2  
3 **SEGÚN GASTOS CAPITALIZABLES**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>455.501.493,78</b>

- 4
- 5 El trámite del presupuesto extraordinario N° 3-2023, cumple con las Normas Técnicas de
- 6 Presupuesto Público, en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como el
- 7 cumplimiento a la Regla Fiscal, Ley N° 9635 y su Reglamento.
- 8 En cuanto a modificaciones en las metas, se indica por parte de la Dirección de

1 Planificación Institucional, no se presenta afectación a las metas según se indica en oficios  
2 SENARA-DPI-125-2023, SENARA-DPI-126-2023, SENARA-DPI-127-2023, SENARA-DPI-  
3 129-2023, SENARA-DPI-130-2023 y SENARA-DPI-133-2023.

4 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con  
5 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,  
6 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige.

7 Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces, pasamos, muchísimas gracias, compañeros.  
9 ¿Cuánto es el monto total que se está aprobando hoy para adquisición de terrenos,  
10 Osvaldo?

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, 500.

12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entre el movimiento y el presupuesto extraordinario.

13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, acabo de tenerlo aquí en la pantalla.

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, 587, don Víctor.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, 587.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, 587.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí señor.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah ok.

19 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, y son recursos institucionales más recursos que aporta el  
20 Ministerio de Agricultura don Víctor.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, súper bien, entonces. Sí, doña Marisella, tiene la mano  
22 levantada.

23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, buenas tardes a todos. ¿Cómo están?

24 Don Víctor es para hacerle una consulta, si existiera la posibilidad de continuar con el  
25 informe de ejecución presupuestaria antes de los Estados Financieros, más que todo le  
26 comento que hoy llegó el Informe de la STAP y ahí establece que incumplimos con el  
27 acuerdo de la Junta Directiva y como es un tema presupuestario y tenemos a Marcos acá,  
28 no sé si existe la posibilidad que podamos, continuar con el tema presupuestario y después  
29 continuamos con el tema de los Estados Financieros, si les parece.

30 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, bueno, entonces tendría que someter a votación el cambio

- 1 del punto 5 por el punto 6 en el orden del día. Si no lo, si no hay inconvenientes. Karla.
- 2 **Sra. Karla María Mena Soto**, sí, muchas gracias. Estoy de acuerdo con el cambio.
- 3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, Priscila.
- 4 **Sra. Priscila Zeledón García**, perdón, no le escucho.
- 5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, Priscila, que si está de acuerdo
- 6 **Sra. Priscila Zeledón García**, ¿me repite?
- 7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, no la escuchamos, que si está de acuerdo en cambiar el
- 8 punto 5 por el punto 6 en el orden del día.
- 9 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok. Doña Rocío.
- 11 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y yo estoy de acuerdo.
- 13 **ACUERDO 5:** Se acuerda cambiar el punto 5 por el punto 6 en el Orden del Día. **ACUERDO**
- 14 **UNÁNIME Y FIRME**
- 15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces adelante con el punto 6, que ahora es el punto 5
- 16 Presentación de informe ejecución presupuestaria.
- 17 **4:00 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0532-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-089-**
- 18 **2023 Informe de Ejecución Presupuestaria al I Semestre 2023**
- 19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muy bien señores, este es el informe de ejecución
- 20 presupuestaria.
- 21 Bueno, ya ha pasado verdad el 30 de junio, esto es lo que fue, pero que como lo decía
- 22 doña Marisella, por normativa hay que cumplir con el acuerdo de Junta Directiva que
- 23 solicita o requiere, en este caso el Ministerio de Hacienda a través de la Autoridad
- 24 Presupuestaria y Contraloría, entonces vamos a rápidamente a ver esos números al primer
- 25 semestre.
- 26 **El señor Marco Monestel Alfaro**, expone la presentación denominada “RESUMEN
- 27 **EJECUTIVO. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AI 30 DE JUNIO 2023**” y que se
- 28 **adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.**
- 29 **Los temas desarrollados son:**

1 - **BASE LEGAL**

2 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.**

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, la normativa entonces el artículo 55 Ley de Administración  
4 Financiera y Presupuestos Públicos, la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas,  
5 Decreto 42745-H, Reglamento de Junta Directiva, normas técnicas de presupuesto y  
6 directrices generales de política presupuestaria.

7 - **RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2023.**

SENARA	
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2023	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.051.204.483,25
Presupuesto ingresado	7.932.024.228,69
Presupuesto ejecutado	3.243.700.683,90
Superávit	4.688.323.544,79

8  
9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el resumen así, rápidamente de 11.051 millones en ese  
10 momento el presupuesto aprobado y tanto de ingresos como de egresos, presupuesto  
11 ingresado 7.932 millones y presupuesto ejecutado 3.243 millones y un superávit en ese  
12 momento de 4.688 millones de colones.

13 - **RESUMEN EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**Resumen de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento:**

(Millones de colones)

Fuente de financiamiento	Monto Aprobado	% asignado	Monto Ingresado	% Ingreso	Monto Ejecutado	% Ejecutado
Transf. Gobierno y otros	3.734,85	33,8%	1.978,03	24,9%	1.637,47	50%
Superávit plan de Sequía	2,11	0,0%	2,11	0,0%	-	0%
Limoncito I Etapa	3.153,42	28,5%	3.153,42	39,8%	793,29	24%
Limoncito II	1.439,83	13,0%	372,87	4,7%	45,78	1%
Tarifas DRAT EOMA	1.792,99	16,2%	1.353,17	17,1%	620,68	19%
Tarifas DRAT EI	81,23	0,7%	80,11	1,0%	24,59	1%
Tarifas DIGH	107,23	1,0%	99,47	1,3%	22,19	1%
PAACUME	542,65	4,9%	684,36	8,6%	36,05	1%
Recuperación Inversiones	59,48	0,5%	57,91	0,7%	-	0%
Convenios Municipalidad	70,87	0,6%	83,66	1,1%	0,01	0%
Convenios INDER	66,54	0,6%	66,92	0,8%	63,64	2%
<b>TOTAL</b>	<b>11.051,20</b>	<b>100%</b>	<b>7.932,02</b>	<b>72%</b>	<b>3.243,70</b>	<b>29%</b>

14

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos acá este cuadro a través de fuente de financiamiento  
 2 tenemos los 11.051 millones distribuidos tanto del monto ingresado como presupuestado  
 3 y la ejecución del gasto donde Transferencia de Gobierno suma 3.734 millones, una  
 4 ejecución de un monto ingresado de 1.978 millones y una ejecución de 1.637,47 millones.  
 5 Superávit plan de sequía 2.11 millones que esto ya está presupuestado en el presupuesto  
 6 extraordinario número 1 para ser ejecutados en este periodo, ese mismo monto ingresado  
 7 y no se ha registrado, en ese momento no se había registrado ningún gasto. Limoncito  
 8 primera etapa de 3.153 millones, es el mismo monto ingresado y a esa fecha 793 millones  
 9 de ejecutado. Limoncito segunda etapa 1.439 millones presupuestado, 372,87 de monto  
 10 ingresado y 45,78 monto ejecutado en ese momento. Tarifas DRAT lo que es la parte de  
 11 EOMA egreso de operación, mantenimiento y administración 1.792 millones, 1.353  
 12 millones ingresado y 620.68 de ejecutado. Tarifas de egresos de inversión del mismo  
 13 DRAT 81,23 presupuestado, 80,11 ingresado y 24,59 de ejecutado. Tarifas DIGH 107,23  
 14 presupuestado, 99.47 ingresado y ejecutado 22.19 millones. PAACUME o Agua para la  
 15 Bajura 542.65 millones en ese momento 684.36 ingresado y 36.05 ejecutado en ese  
 16 momento. Recuperación de inversiones 59 millones presupuestado, 57 ingresado y  
 17 apenas 700.000 ejecutado en este momento. Convenio Municipalidad 70,87  
 18 presupuestado, 83,66 ingresado y 1.1 de, perdón, 0.01 de ejecutado. Convenios INDER  
 19 66,54 de presupuestado, 66,92 ingresado y 63,64 ejecutado.

20 - **RESUMEN EEEJECIÓN DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO**

<b>Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:</b>				
(Millones de colones)				
Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3.243,68	29,35%	1.462,22	45,08%
Servicios	2.415,74	21,86%	515,65	21,35%
Materiales y suministros	254,05	2,30%	66,02	25,99%
Bienes duraderos	4.880,00	44,16%	996,36	20,42%
Transferencias corrientes	193,31	1,75%	158,72	82,11%
Transferencias de Capital	46,27	0,42%	44,74	96,69%
Cuentas especiales	18,16	0,16%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>11.051,20</b>	<b>100%</b>	<b>3.243,70</b>	<b>29,35%</b>

21  
 22 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, a nivel de por objeto del gasto tenemos igual la misma  
 23 distribución, remuneraciones 3.243,68 presupuestado eso significa de presupuesto un

1 29.35% y ejecutado 1.462,22 ejecutado para un 45,08%. Servicios 2.415,74 de  
2 presupuestado significa un 21.86% ejecutado 515 millones 21%. Materiales y suministros  
3 254 millones presupuestados 2,3% representa, 66 ejecutado y 26 de porcentaje de  
4 ejecución. Y lo grueso de esta, a nivel de este objeto del gasto también igual que  
5 remuneraciones, lo refleja Bienes duraderos 4.880 millones, eso significa un 44.16% lo  
6 que es la partida dirigida a inversión 996,36 ejecutado para un 20,42. Dentro de estos  
7 4.880 millones está lo grueso de Limoncito, tanto primera como segunda etapa y los  
8 recursos de expropiaciones. Transferencias Corrientes, 193,3 millones 1,75 representa,  
9 158,72 ejecutado para un 82,11 millones. Transferencias de Capital, 46 millones  
10 presupuestado, punto 42 del total, 44.7 de ejecutado para un 96,69. Y Cuentas especiales  
11 18,16 millones y en esta no se refleja ninguna ejecución porque es una partida que se  
12 presupuesta ahí digámosle cuando hay alguna situación y que después se define el gasto  
13 y se traslada mediante modificación presupuestaria, entonces tenemos 11.051 millones  
14 en ese momento presupuestados y 3.243,70 ejecutado para un 29.3% ejecutado en ese  
15 momento.

16 - **RESUMEN EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA**

**Resumen de ejecución presupuestaria por programa**

(Millones de colones)

Programa	Presupuest o Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Actividades Centrales	2.876,42	26,0%	1.071,49	37%
Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	1.893,29	17,1%	664,18	35%
Desarrollo Hidroproductivo en PAR	5.744,30	52,0%	1.326,11	23%
Investigación y Manejo de los Recursos Hídricos	537,20	4,9%	181,92	34%
<b>TOTAL</b>	<b>11.051,20</b>	<b>100%</b>	<b>3.243,70</b>	<b>29%</b>

17  
18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, a nivel de programas tenemos los 4 programas institucionales  
19 2.876, lo que es actividades centrales, que aquí está los recursos de expropiaciones de  
20 PAACUME o Agua para la Bajura, un 26%, 1.071 ejecutado para un 37% de ejecución.  
21 Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT 1.893 millones, un 17,1 representa, 664 de  
22 ejecutado para un 35%. Y Desarrollo Hidroproductivo en PAR, pequeñas áreas de riego,

1 5.744 millones, aquí también es similar a la partida Bienes duraderos que es donde se  
2 concentra la mayor parte de recursos dirigidos a inversión, representa un 52%, 1.326  
3 ejecutado para un 23%. E investigación y manejo de los recursos hídricos Programa 4  
4 537.2 millones representa un 4.9, 181,92 ejecutado para un 34% y ahí tenemos los  
5 11.051 millones presupuestados y 3.243,70 ejecutado para el 29% también a nivel de  
6 programa.

7 - **RESUMEN RECURSOS EXTERNOS QUE NO INGRESAN A LA INSTITUCIÓN, PERO**  
8 **ASOCIAN GASTO OPERATIVO INSTITUCIONAL.**

Nombre del Proyecto	CNE				Otros			
	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto operativo asignado a nivel institucional		Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto operativo asignado a nivel Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
			Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado				
<b>1-Construcción de obras de protección para los sectores de Palmer Sur, Palmer Norte y Ciudad Cortés, río Grande de Térraba, Osa, Puntarenas</b>	€1.959.094.041,50	€520.744.181,79						
1-1 Recava y limpieza Estero Ganadito y dique de Palmer Sur.***	€1.346.435.850,85	€103.967.056,64						
1.2 Recava río Balsar y dique Ciudad Cortés.	€612.658.790,65	€418.777.125,15						
<b>2-Construcción dique y vertedor, así como protección sobre la margen derecha del río Reventazón, ubicado en el cantón de Siquirres, provincia de Limón</b>	€2.489.703.183,64	€2.475.882.933,72						
2-1 Construcción de dique y vertedor, así como protección sobre la margen derecha del río Reventazón, ubicado en el cantón de Siquirres, provincia de Limón.	€2.489.703.183,64	€2.475.882.933,72						
<b>3-Obras de protección en las márgenes derecha e izquierda y canalización de un tramo del río Turrialba en los sectores del PANI y La Margot, cantón de Turrialba, provincia de Cartago</b>	€100.417.286,50	€91.632.259,71	€181.546.960,00	€74.227.253,85				
4-Construcción de las obras para el desvío de los excedentes de caudal de la Quebrada Garboa, recava de la Quebrada Túnel y mejoras de obras conexas para reducir el riesgo de inundación de los barrios Las Américas, San Cayetano, Campabadal, INMU, IMAS, Odomiro Picado y Urbanización Jorge De bravo en el distrito primero, cantón de Turrialba, provincia de Cartago								
5-Actualización de Estudios técnicos previos, ampliación de diseños y obras complementarias en el río Turrialba con la finalidad de elaborar un plan para el manejo integral de la cuenca.								
6-Limpieza de cauce, recava y construcción de obras de protección en el río Zapote, ampliación, construcción y mantenimiento de canales de drenaje en el Asentamiento Azarea María, sector Zapote, distrito Puerto Viejo, cantón Sarapiquí, provincia Heredia								
hidrológicos e hidráulicos), así como la propuesta y diseño de las obras de infraestructura para el control de inundaciones en el sector de Fincas Costa Rica, Piedras Blancas, Osa, provincia de Puntarenas.								
<b>Total</b>	<b>€4.609.215.111,64</b>	<b>€3.088.259.375,22</b>	<b>€181.546.960,00</b>	<b>€74.227.253,85</b>				

9  
10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá tenemos digamos también este cuadrado que nos refleja los  
11 recursos que maneja la Institución a través de Comisión Nacional de Emergencias que  
12 estos recursos los maneja la Comisión Nacional de Emergencias. Eso sí, SENARA tiene que  
13 cubrir ahí lo que es gasto operativo para atender todos esos proyectos que se indican ahí.  
14 La presupuestación suma 4.029 millones, creo que es, Daniela si lo podés ampliar un  
15 poquito ahí, y 4.609 millones es la presupuestación de estos recursos de Comisión  
16 Nacional de Emergencias, para el manejo de control de inundaciones en la Zona Sur y  
17 otros parte de Turrialba también están ahí distribuidos esos montos en esos proyectos. En  
18 Térraba también, río Grande de Térraba, recava y limpieza de Estero Ganadito, recava del  
19 río Balsar construcción dique y vertedor, así como protección sobre la margen derecha del

1 río Reventazón, ubicado en el cantón de Siquirres, Provincia de Limón. Obras de protección  
2 en la margen derecha e izquierda y canalización de un tramo del río Turrialba en los  
3 sectores del PANI y La Margot cantón de Turrialba, Provincia de Cartago. Entonces ahí nos  
4 está sumando esos 4.909 millones, creo que dice ahí, 609, perdón, 3.088 lo que se  
5 ejecutó en ese momento y también a la par está el gasto operativo con que SENARA apoya  
6 la construcción de esos proyectos con la Comisión Nacional de Emergencias, 181 millones,  
7 que esos son de los mismos recursos de la Transferencia de Gobierno para cubrir estas  
8 inversiones con la Comisión Nacional de Emergencias. En ese momento se había  
9 ejecutado 74,2 millones, son recursos que tienen que ver con la parte de remuneraciones,  
10 de viáticos, gastos de flotilla vehicular, entre otros. Entonces eso es el aporte a los  
11 proyectos que realiza la Institución en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias,  
12 que esos recursos no ingresan a la Institución, sino que lo que es la inversión la maneja la  
13 Comisión Nacional de Emergencias.

14 - **PRINCIPALES CAUSAS DE DESVIACIONES QUE AFECTAN LA EJECUCION DEL**  
15 **PERIODO.**

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos algunas principales causas de desviaciones que  
17 afectan la ejecución del periodo.

18 Trámites de contratación ya eso vemos que los primeros meses se tiene esa intención del  
19 trámite de contrataciones, plazas vacantes en el primer trimestre que se hizo una consulta  
20 para luego ya a partir de abril, pues sacar a concurso las plazas.

21 Se ha fomentado la realización de reuniones virtuales, eso significa ahorros, se tiene  
22 algunas contrataciones en dólares también, el tipo cambio ha favorecido en lo que es el  
23 pago de esas contrataciones.

24 Aplicación de la nueva Ley de Contratación Pública y Política de MIDEPLAN.

25 En cuanto los recursos de las tarifas DIGH en razón de la emisión de este ingreso  
26 solamente se presupuestó para atender las pago de remuneraciones.

27 En cuanto a proyecto Limoncito, específicamente en servicios de ingeniería y arquitectura  
28 se están tramitando los concursos para el programa de educación ambiental, así como el  
29 manejo de residuos sólidos ante el BCIE, los cuales se han atrasado por falta de personal.

1 En cuanto a la subpartida instalaciones del proyecto Limoncito segunda etapa, se está  
2 atendiendo varias observaciones técnicas por parte del BCIE a los carteles de  
3 contrataciones y obras de supervisión.

4 Algunas licitaciones fueron declaradas desiertas en dos oportunidades.

5 Proyecto PAACUME o Agua para la Bajura, recursos humanos y económicos insuficientes  
6 para atender algunas actividades pendientes, como las expropiaciones.

7 En lo que corresponde a la gestión de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos  
8 INDEP señala dentro de algunos factores incidentes, corresponde a atrasos en permisos  
9 ante SETENA, MINAE, permisos por parte de dueños de propiedades, falta de recursos para  
10 financiar proyectos, atrasos por expropiaciones y falta de recurso humano.

11 - **PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES A SEGUIR.**

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir.

13 Análisis de capacidad instalada institucional.

14 Estudios tarifarios periódicos.

15 Valorar opciones de una sostenibilidad financiera.

16 Definición de estrategias que permitan agilizar e incrementar la eficiencia en la ejecución  
17 institucional en las áreas sustantivas con menos nivel de ejecución.

18 Análisis de estrategias de disminución del gasto, uso eficiente de recursos.

19 Promover el uso de plataformas tecnológicas disponibles.

20 Gestionar oportunamente los desembolsos de los recursos.

21 Análisis de alternativa que permitan potenciar los servicios brindados por la DIGH, la DIGH  
22 es la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica.

23 - **PROPUESTA DE REDACCIÓN DE ACUERDO**

24 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta es la propuesta de redacción de acuerdo, se conoce y  
25 aprueba el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio 2023,  
26 que se presenta mediante oficio SENARA-GG-0532-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-089-  
27 2023, por objeto del gasto y clasificación económica según el siguiente detalle:

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento**  
**Informe de ejecución de ingresos al 30 de junio 2023**

Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Formulado	Ejecución Acumulada	Disponible
	Total	13.458.267.543,22	- 2.407.063.059,96	11.051.204.483,26	7.932.024.228,69	- 3.119.180.254,57
0004-1	Ingresos corrientes	5.404.636.264,46	-	5.404.636.264,46	3.294.188.387,29	- 2.110.447.877,17
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.780.764.113,45	-	1.780.764.113,45	1.482.252.311,29	- 298.511.802,16
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.752.064.113,45	-	1.752.064.113,45	1.315.637.737,95	- 436.426.375,50
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	-	-	-	142.550,56	142.550,56
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	28.700.000,00	-	28.700.000,00	13.512.172,97	- 15.187.827,03
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	-	-	-	152.959.849,81	152.959.849,81
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.623.872.151,01	-	3.623.872.151,01	1.811.936.076,00	- 1.811.936.075,01
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.623.872.151,01	-	3.623.872.151,01	1.811.936.076,00	- 1.811.936.075,01
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	6.982.908.645,09	- 5.856.470.000,00	1.126.438.645,09	43.003.644,22	- 1.083.435.000,87
0004-2-2	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	59.483.645,09	-	59.483.645,09	43.003.644,22	- 16.480.000,87
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	59.483.645,09	-	59.483.645,09	43.003.644,22	- 16.480.000,87
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.923.425.000,00	- 5.856.470.000,00	1.066.955.000,00	-	- 1.066.955.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	6.923.425.000,00	- 5.856.470.000,00	1.066.955.000,00	-	- 1.066.955.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	1.070.722.633,67	3.449.406.940,04	4.520.129.573,71	4.594.832.197,18	74.702.623,47
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.070.722.633,67	3.449.406.940,04	4.520.129.573,71	4.594.832.197,18	74.702.623,47
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	-	110.981.096,21	110.981.096,21	165.413.672,15	54.432.575,94
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1.070.722.633,67	3.338.425.843,83	4.409.148.477,50	4.429.418.525,03	20.270.047,53

-Fin de línea-

1

2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ya esto es lo que vimos, esto es el cuadro de los ingresos,  
3 donde tenemos el 11.051 millones de ingresos presupuestados en ese momento y el  
4 ingreso recibidos en ese momento de 7.932 millones, donde lo podemos indicar que la  
5 Transferencia de Gobierno se ha recibido oportunamente y lo grueso también de los  
6 recursos de vigencias anteriores que es el superávit.

7

**- RESUMEN DE EJECUCIÓN DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO**

<b>Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:</b>				
<b>(Millones de colones)</b>				
Partida	Presupuesto	%	Presupuesto	%
	Aprobado		asignado	
Remuneraciones	3.243,68	29,35%	1.462,22	45,08%
Servicios	2.415,74	21,86%	515,65	21,35%
Materiales y suministros	254,05	2,30%	66,02	25,99%
Bienes duraderos	4.880,00	44,16%	996,36	20,42%
Transferencias corrientes	193,31	1,75%	158,72	82,11%
Transferencias de Capital	46,27	0,42%	44,74	96,69%
Cuentas especiales	18,16	0,16%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>11.051,20</b>	<b>100%</b>	<b>3.243,70</b>	<b>29,35%</b>

8

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el cuadrado este que les mencionaba anteriormente, están  
2 distribuidos los el presupuesto por objeto del gasto, los 11.051 millones y los 3.243 de  
3 ejecución, representando una ejecución del 29% en ese momento.

4 - **DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
5 **MONTO PRESUPUESTADO**

SENARA							
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MONTO PRESUPUESTADO, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
	Presupuesto actualizado al I semestre 2023	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos	
		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
<b>GASTOS CORRIENTES NETO</b>	<b>5.074.964.018,27</b>						
Menos superávit libre Ley 9635	<b>65.215.695,71</b>						
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.140.179.713,98</b>	<b>47%</b>	<b>(524.089.164)</b>	<b>2.472.733.573,13</b>	<b>1.674.174.875,33</b>	<b>(442.502.906,33)</b>	<b>1.454.027.007,23</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>4.946.873.617,77</b>		<b>(524.089.164)</b>	<b>2.301.452.476,92</b>	<b>1.652.149.875,33</b>	<b>(442.502.906,33)</b>	<b>1.454.027.007,23</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	3.180.034.063,60			1.018.548.984,32	925.906.499,83	(63.646.911,33)	343.473.868,55
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.464.738.876,57			792.149.269,32	716.875.152,47	(49.368.966,81)	266.158.824,46
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,03			226.399.715,00	209.031.347,36	(14.277.944,52)	77.315.044,09
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.766.839.554,17</b>		<b>(524.089.164)</b>	<b>1.282.903.492,60</b>	<b>726.243.375,50</b>	<b>(378.855.995,00)</b>	<b>498.275.385,00</b>
<b>1.2 INTERESES</b>							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>193.306.096,21</b>		<b>171.281.096,21</b>	<b>22.025.000,00</b>			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151.281.096,21		151.281.096,21				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42.025.000,00		20.000.000,00	22.025.000,00			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.892.861.231,48</b>	<b>53%</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>403.688.047,26</b>	<b>219.114.339,50</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>4.290.271.251,46</b>
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>5.173.440.338,79</b>	<b>0,00</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>-</b>	<b>52.843.940,18</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>4.154.004.328,35</b>
2.1.1 Edificaciones	0,00						
2.1.2 Vías de comunicación	0,00						
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00						
2.1.4 Instalaciones	5.173.440.338,79		524.089.163,93		52.843.940,18	442.502.906,33	4.154.004.328,35
2.1.5 Otras obras	0,00						
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>662.828.831,11</b>			<b>403.688.047,26</b>	<b>166.270.399,32</b>		<b>90.000.000,00</b>
2.2.1 Maquinaria y equipo	108.978.558,04			40.768.297,19	18.210.260,85		50.000.000,00
2.2.2 Terrenos	93.059.750,07			23.059.750,07	30.000.000,00		40.000.000,00
2.2.3 Edificios					10.325.138,47		
2.2.4 Intangibles	460.790.523,00			339.860.000,00	107.735.000,00		13.195.523,00
2.2.5 Activos de valor							
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>46.266.923,11</b>						<b>46.266.923,11</b>
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.266.923,11						46.266.923,11
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>							
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>							
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>							
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>18.163.537,80</b>	<b>0%</b>					<b>18.163.537,80</b>
<b>Total</b>	<b>11.051.204.483,26</b>	<b>100%</b>		<b>2.876.421.620,39</b>	<b>1.893.289.214,83</b>	<b>-</b>	<b>5.744.298.258,69</b>

6  
7 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, por clasificación económica también, Daniela, le agradecería  
8 que me ayude con la ampliación ahí.

9 Tenemos lo que es este que es lo presupuestado, 5.140 en gasto corriente, le excluimos  
10 lo de lo que está afectado, por lo que se trasladó del superávit libre al Ministerio de

Junta Directiva  
Libro de Actas N° 15

1 Hacienda la Ley 9635, 65,2 millones y quedaríamos con un monto en gasto corriente de  
2 5.074 millones y gasto de capital 5.892 millones para un 53% y 47%, respectivamente.  
3 11.051 millones el presupuesto total en ese momento.

4 - Resumen de gastos capitalizables

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTADO AL 30 JUNIO 2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	-	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	-	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	524.089.163,93	902.945.158,93
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>966.592.070,26</b>

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES EJECUTADOS AL 30 JUNIO 2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	18.911.612,29	-	18.911.612,29
Contribuciones sociales	4.788.682,09	-	4.788.682,09
Bienes y servicios	50.997.383,20	12.998.587,45	63.995.970,65
<b>TOTAL</b>	<b>74.697.677,58</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>87.696.265,03</b>

6  
7  
8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, resumen de gastos capitalizables, tenemos lo que es el  
9 resumen de gastos 442.502 el proyecto Limoncito y 524.089 en ese momento Proyecto  
10 PAACUME o Agua para la Bajura, sumando 966.59 millones de lo presupuestado, y lo  
11 ejecutado al 30 de junio 74.6 millones en Limoncito y 19, 12,99 millones, más bien en  
12 proyecto Agua para la Bajura 87 millones y esos 12 millones 998 fue para unas facturas  
13 que estaban pendientes de los servicios de ingeniería allá en el proyecto Agua para la  
14 Bajura.

15 Esa sería, don Víctor y señores, lo que es el informe de ejecución al 30 de junio, que ya es  
16 como.

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, este informe, este informe de ejecución presupuestaria se

1 tuvo que enviar a la STAP, que es la que lo aprueba, sin acuerdo de Junta Directiva, porque  
2 no estábamos constituidos y en ese momento teníamos, ya íbamos a nombrar a una  
3 persona y se nos y se nos indicó que pues también otra persona iba a renunciar por el por  
4 un tema ahí de participación en elecciones y entonces por eso digamos que lo sometemos  
5 a votación hasta hoy, es importante aclararlo y no sé si alguien tiene alguna duda o  
6 comentario para hacérselo a don Marco.

7 **Sra. María Del Rocío Peralta**, yo.

8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, adelante doña Rocío.

9 **Sra. María Del Rocío Peralta**, la consulta sería, espérese para buscarla, porque. Sobre que  
10 se ha presupuestado y se ha ejecutado muy poco en algunos proyectos.

11 **Sr. Víctor Jullo Carvajal Porras**, tal vez sí, si pone un poquitito la línea ahí en la misma  
12 presentación para que nos ubiquemos todos en la consulta que hace doña Rocío, en cuál,  
13 en

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en esta, don Víctor, yo creo que sería por acá.

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ajá.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en lo que es bienes duraderos tenemos 4.880 millones  
17 presupuestados y que apenas 996 millones punto 36 ejecutado, que eso, eso es lo que  
18 es inversión directa, si me permite, don Víctor, en sentido.

19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, por favor.

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos acá lo grueso que son los 3.000, más de 3.000  
21 millones de colones en Limoncito primera etapa y 1.000 millones en segunda etapa.  
22 Prácticamente eso es lo grueso de la inversión que tiene la Institución en proyectos de  
23 inversión y sí en ese momento, pues en la ejecución fue muy baja, sí ha venido mejorando,  
24 ya puedo indicar que.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, esto nada más para para clarificar don Osvaldo, ¿esto es  
26 por un problema del contratista que no ha avanzado al ritmo requerido? ¿O es un problema  
27 nuestro?

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Víctor, es ha sido un problema con grave con el contratista  
29 en Limoncito donde avanza, vamos a ver, nosotros pagamos por obra terminada, verdad.

1 El grueso de las obras de Limoncito es la instalación de tablestaca, hasta que esté  
2 finalizada por completo en todos sus acabados la tablestaca, es que se autoriza el pago y  
3 valga la redundancia, el contratista ha tenido problemas porque no ha ingresado los  
4 equipos correspondientes, el personal constantemente hay semanas en que no ingresa,  
5 evidentemente eso va atrasando el proyecto, entonces más, más ha sido, incluso esto se  
6 va posiblemente a ir a algún conflicto, posiblemente legal, porque nos van a llegar a  
7 justificar el por qué han tenido atrasos, o sea, ellos tenían que haber terminado en  
8 diciembre, don Víctor, y a hoy no han terminado. Entonces estamos en el proceso de hacer  
9 todo lo posible para cerrar las obras e iniciar trámites administrativos judiciales, con lo que  
10 va a venir, pero sí eso, eso es principalmente la causa de la afectación que ha tenido  
11 Limoncito primera etapa.

12 Incluso ha conllevado a recortar parte de esa etapa y dejarla para un financiamiento  
13 adicional que nos puede dar JAPDEVA, pero imagínese que ese contratista tiene esa  
14 licitación adjudicada desde el 2019 y es un proyecto de que se tenía que haber ejecutado  
15 en 5 meses.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

17 **Sra. María Del Rocío Peralta**, también hay otra acá que veo de excavación en el dique,  
18 perdón, en el dique de Palmar Sur, hay solamente ejecutados 103 millones y está asignado  
19 1.346. Quisiera saber cuál sería el problema ahí para ese proyecto en especial, ya que sí  
20 sé sobre la problemática que se da en la Zona Sur.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, eso, yo creo que eso está en el cuadrado de los recursos  
22 asignados con la Comisión Nacional de Emergencias. Este sí, me parece que es acá.

23 **Sra. María Del Rocío Peralta**, sí, correcto.

24 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, a ver si lo podemos ampliar. 1.346 Recava y limpieza de Estero  
25 Ganadito y dique de Palmar Sur 1.346 y una difusión de 103.9 millones, en este caso,  
26 doña Rocío, si la información de esta, no sé Osvaldo si usted tiene conocimiento pero

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí.

28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esto cómo se maneja directamente con la lo que maneja estos  
29 recursos es la Comisión Nacional de Emergencias, por supuesto en coordinación con la

1 Institución, pero si no, no, no tenemos mayor información de, en este caso ese proyecto  
2 específico para ...(no se entiende)... la situación presentada.

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, yo sí tengo información, don Marco. Bueno, evidentemente esto  
4 que estamos viendo son recursos que, vamos a ver, no ingresan a la Institución, pero para  
5 nosotros traerlos acá a ustedes es importante para demostrar la cantidad de recursos que  
6 nuestros funcionarios están movilizando a nombre de la Comisión Nacional de  
7 Emergencias.

8 En ese caso específico, doña Rocío, se solicitó una suspensión por clima, por condiciones  
9 lluviosas ya para ese momento, que esto es para el primer semestre de 2023 y a partir de  
10 este semestre ya las condiciones de, digamos fueron más favorables, por lo tanto se volvió  
11 a activar el proyecto. Yo personalmente, si la memoria no me falla, estuve por allá en julio  
12 con varios directores y estábamos viendo los avances que han tenido las obras, pero sí  
13 hubo una suspensión de obras por condiciones climáticas adversas, ya había, digamos  
14 ahí, en ese sector de Palmar Sur, vieras lo interesante o lo importante cuando se da una  
15 crecida, es imposible tener avance de obras, hay que hay que tener mucho cuidado con  
16 eso, entonces sí hubo una suspensión de varios de un periodo bastante importante que  
17 atrasó el proyecto, pero también es para salvaguardar la infraestructura, no vamos a  
18 construir una infraestructura y a la mitad del camino tener una crecida que se lleve estos  
19 diques, verdad. Mayoritariamente los diques están contruidos con material de río,  
20 entonces se instalan algunas protecciones, pero sí hay que tener mucho cuidado más que  
21 todo en esas épocas lluviosas. Eso es parte de la naturaleza del que construye a la par de  
22 los ríos tiene que tener mucho cuidado, principalmente en épocas de mayor lluvias de  
23 mayores lluvias.

24 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, muchas gracias por la aclaración.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, con gusto doña Rocío.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ¿alguien tiene alguna otra consulta? Es que es curioso  
27 porque nosotros estuvimos viendo los datos de precipitaciones en el sur sur, verdad, que  
28 es justamente estas cuencas y la precipitación es superior este año, incluso la media,  
29 entonces más bien estamos viendo que digamos en esas zonas en particular, si bien

- 1 estamos en presencia del fenómeno del niño, la precipitación ha sido superior. Es un dato  
2 ahí, nada más que lo comento, para tener eso.
- 3 Doña Marisella tiene la mano levantada. ¿O fue de hace un ratito?
- 4 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, no, fue hace ratito perdón, más bien.
- 5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, está bien, entonces, si no hay más comentarios al  
6 respecto, voy a someter a votación el acuerdo para remisión del acuerdo a la STAP. Doña  
7 Karla.
- 8 **Sra. Karla Mena Soto**, muchas gracias don Víctor, estoy de acuerdo.
- 9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.
- 10 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
- 11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila.
- 12 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y este servidor, de acuerdo.
- 14 **ACUERDO 6:** Se conoce y aprueba el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y  
15 egresos al 30 de junio del 2023 que se presenta mediante Oficio SENARA-GG-0532-2023  
16 y SENARA-DAF-FIN-PRES-089-2023, por objeto del gasto y clasificación económica, según  
17 el siguiente resumen y detalle:

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento  
Informe de ejecución de ingresos al 30 de junio 2023**

Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Formulado	Ejecución Acumulada	Disponible
	Total	13.458.267.543,22	2.407.063.059,96	11.051.204.483,26	7.932.024.228,69	3.119.180.254,57
0004-1	Ingresos corrientes	5.404.636.264,46	-	5.404.636.264,46	3.294.188.387,29	2.110.447.877,17
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.780.764.113,45	-	1.780.764.113,45	1.482.252.311,29	298.511.802,16
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.752.064.113,45	-	1.752.064.113,45	1.315.637.737,95	436.426.375,50
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	-	-	-	142.550,56	142.550,56
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	28.700.000,00	-	28.700.000,00	13.512.172,97	15.187.827,03
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	-	-	-	152.959.849,81	152.959.849,81
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.623.872.151,01	-	3.623.872.151,01	1.811.936.076,00	1.811.936.075,01
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.623.872.151,01	-	3.623.872.151,01	1.811.936.076,00	1.811.936.075,01
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	6.982.908.645,09	5.856.470.000,00	1.126.438.645,09	43.003.644,22	1.083.435.000,87
0004-2-2	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	59.483.645,09	-	59.483.645,09	43.003.644,22	16.480.000,87
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	59.483.645,09	-	59.483.645,09	43.003.644,22	16.480.000,87
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.923.425.000,00	5.856.470.000,00	1.066.955.000,00	-	1.066.955.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	6.923.425.000,00	5.856.470.000,00	1.066.955.000,00	-	1.066.955.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	1.070.722.633,67	3.449.406.940,04	4.520.129.573,71	4.594.832.197,18	74.702.623,47
0004-3-3	RECURSOS DE VICENCIAS ANTERIORES	1.070.722.633,67	3.449.406.940,04	4.520.129.573,71	4.604.832.197,18	74.702.623,47
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	-	110.981.096,21	110.981.096,21	165.413.672,15	54.432.575,94
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1.070.722.633,67	3.338.425.843,83	4.409.148.477,50	4.429.418.525,03	20.270.047,53

--Fin de línea--

1

2 **RESUMEN DE EJECUCIÓN DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO**

<b>Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:</b>				
(Millones de colones)				
Partida	Presupuesto	%	Presupuesto	%
	Aprobado	asignado	Ejecutado	ejecución
Remuneraciones	3.243,68	29,35%	1.462,22	45,08%
Servicios	2.415,74	21,86%	515,65	21,35%
Materiales y suministros	254,05	2,30%	66,02	25,99%
Bienes duraderos	4.880,00	44,16%	996,36	20,42%
Transferencias corrientes	193,31	1,75%	158,72	82,11%
Transferencias de Capital	46,27	0,42%	44,74	96,69%
Cuentas especiales	18,16	0,16%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>11.051,20</b>	<b>100%</b>	<b>3.243,70</b>	<b>29,35%</b>

3

**1 DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MONTO PRESUPUESTADO**

SENARA								
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MONTO PRESUPUESTADO, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
	Presupuesto actualizado al 1 semestre 2023	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	
<b>GASTOS CORRIENTES NETO</b>	<b>5.074.964.018,27</b>							
Menos superávit libre Ley 9635	<b>65.215.695,71</b>							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.140.179.713,98</b>	<b>47%</b>	<b>(524.089.164)</b>	<b>2.472.793.573,13</b>	<b>1.674.174.875,33</b>	<b>(442.502.906,33)</b>	<b>1.464.027.007,23</b>	<b>505.836.328,55</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>4.946.873.617,77</b>		<b>(524.089.164)</b>	<b>2.301.452.476,92</b>	<b>1.652.149.875,33</b>	<b>(442.502.906,33)</b>	<b>1.454.027.007,23</b>	<b>505.836.328,55</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>3.180.034.063,60</b>		-	<b>1.018.548.984,32</b>	<b>925.906.499,83</b>	<b>(63.646.911,33)</b>	<b>955.751.622,23</b>	<b>343.473.868,55</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.464.738.876,57			792.149.269,32	716.875.152,47	(49.368.966,81)	738.924.597,13	266.158.824,46
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,03			226.399.715,00	209.031.347,36	(14.277.944,52)	216.827.025,10	77.315.044,09
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.766.839.554,17</b>		<b>(524.089.164)</b>	<b>1.282.903.492,60</b>	<b>726.243.375,50</b>	<b>(378.855.995,00)</b>	<b>498.275.385,00</b>	<b>162.362.460,00</b>
<b>1.2 INTERESES</b>								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>193.306.096,21</b>			<b>171.281.096,21</b>	<b>22.025.000,00</b>			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151.281.096,21			151.281.096,21				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42.025.000,00			20.000.000,00	22.025.000,00			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.892.861.231,48</b>	<b>53%</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>403.688.047,26</b>	<b>219.114.339,50</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>4.290.271.251,46</b>	<b>13.195.523,00</b>
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>5.173.440.338,79</b>	<b>0,00</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>-</b>	<b>52.843.940,18</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>4.154.004.328,35</b>	<b>-</b>
2.1.1 Edificaciones	0,00							
2.1.2 Vías de comunicación	0,00							
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00							
2.1.4 Instalaciones	5.173.440.338,79		524.089.163,93		52.843.940,18	442.502.906,33	4.154.004.328,35	
2.1.5 Otras obras	0,00							
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>662.828.831,11</b>			<b>403.688.047,26</b>	<b>166.270.399,32</b>		<b>90.000.000,00</b>	<b>13.195.523,00</b>
2.2.1 Maquinaria y equipo	108.978.558,04			40.768.297,19	18.210.260,85		50.000.000,00	
2.2.2 Terrenos	93.059.750,07			23.059.750,07	30.000.000,00		40.000.000,00	
2.2.3 Edificios					10.325.138,47			
2.2.4 Intangibles	460.790.523,00			339.860.000,00	107.735.000,00			13.195.523,00
2.2.5 Activos de valor								
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>46.266.923,11</b>						<b>46.266.923,11</b>	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.266.923,11						46.266.923,11	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>								
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>								
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>18.163.537,80</b>	<b>0%</b>						<b>18.163.537,80</b>
<b>Total</b>	<b>11.051.204.489,26</b>	<b>100%</b>		<b>2.876.421.620,39</b>	<b>1.893.289.214,83</b>		<b>5.744.298.258,69</b>	<b>537.195.389,35</b>

2

1 **DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTO EJECUTADO:**

SENARA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
	Gasto ejecutado al 1 semestre 2023	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos		
		Gastos capitalizables	Total ejecutado	Total ejecutado	Gastos capitalizables	Total ejecutado	Total ejecutado	
<b>GASTOS CORRIENTES NETO</b>	<b>2.049.894.592,17</b>							
Transferencia Superávit libre MH Ley N° 9635	<b>65.215.895,71</b>							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.114.910.287,88</b>	<b>65%</b>	<b>(12.998.587,45)</b>	<b>906.572.055,54</b>	<b>626.024.243,89</b>	<b>(74.697.677,58)</b>	<b>488.085.462,92</b>	<b>181.924.790,56</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>1.956.187.161,55</b>		<b>(12.998.587,45)</b>	<b>753.922.719,88</b>	<b>619.950.453,22</b>	<b>(74.697.677,58)</b>	<b>488.085.462,92</b>	<b>181.924.790,56</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	1.438.517.961,27		-	481.998.734,79	403.032.237,75	(23.700.294,38)	407.846.945,06	169.340.338,05
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1.131.533.361,07		-	380.102.539,18	316.726.321,56	(18.911.612,29)	320.768.145,20	132.847.967,42
1.1.1.2 Contribuciones sociales	306.984.600,20		-	101.896.195,61	86.305.916,19	(4.788.682,09)	87.078.799,86	36.492.370,63
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>517.669.200,28</b>		<b>(12.998.587,45)</b>	<b>271.923.985,09</b>	<b>216.918.215,47</b>	<b>(50.997.383,20)</b>	<b>80.238.517,86</b>	<b>12.584.452,51</b>
<b>1.2 INTERESES</b>								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>158.723.126,33</b>		-	<b>152.649.335,68</b>	<b>6.073.790,67</b>			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	144.313.500,75		-	144.313.500,75				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	14.409.625,58		-	8.335.834,91	6.073.790,67			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.126.790.396,02</b>	<b>35%</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>164.915.895,80</b>	<b>38.155.801,64</b>	<b>74.697.677,58</b>	<b>838.022.433,55</b>	-
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>899.891.340,34</b>	<b>0,00</b>	<b>12.998.587,45</b>	-	<b>18.907.777,95</b>	<b>74.697.677,58</b>	<b>793.287.297,36</b>	-
2.1.1 Edificaciones	0,00							
2.1.2 Vías de comunicación	0,00							
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00							
2.1.4 Instalaciones	899.891.340,34		12.998.587,45		18.907.777,95	74.697.677,58	793.287.297,36	
2.1.5 Otras obras	0,00							
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>184.163.919,49</b>			<b>164.915.895,80</b>	<b>19.248.023,69</b>			
2.2.1 Maquinaria y equipo	23.050.999,07			23.050.999,07				
2.2.2 Terrenos	-							
2.2.3 Edificios	-							
2.2.4 Intangibles	161.112.920,42			141.864.896,73	19.248.023,69			
2.2.5 Activos de valor	-							
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>44.735.136,19</b>						<b>44.735.136,19</b>	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	44.735.136,19						44.735.136,19	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>								
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>								
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>						
<b>Total</b>	<b>3.243.700.683,90</b>	<b>100%</b>		<b>1.071.487.951,34</b>	<b>664.180.046,53</b>	-	<b>1.326.107.896,47</b>	<b>181.924.790,56</b>

2

3

**Resumen de gastos capitalizables**

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTADO AL 30 JUNIO 2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	-	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	-	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	524.089.163,93	902.945.158,93
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>966.592.070,26</b>

4

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES EJECUTADOS AL 30 JUNIO 2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	18.911.612,29	-	18.911.612,29
Contribuciones sociales	4.788.682,09	-	4.788.682,09
Bienes y servicios	50.997.383,20	12.998.587,45	63.995.970,65
<b>TOTAL</b>	<b>74.697.677,58</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>87.696.265,03</b>

1

2

Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

3

**Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces pasaríamos al punto 6, que antes era el 5, que son lo de los Estados Financieros, entiendo.

4

5

**3:40 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 6. SENARA-GG 0533 2023 y SENARA DAF FIN 224 2023**

6

**Remisión de los resultados de los Estados Financieros, II Trimestre 2023.**

7

**Sr. Marco Monestel Alfaro**, yo, en este caso, don Víctor, yo creo ya, ya termino yo lo que es la parte de trámites presupuestarios, no sé si.

8

9

**Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, puede retirarse don Marco. Muchas gracias, muy amable.

10

11

**Sr. Marco Monestel Alfaro**, a ustedes las gracias. Muy buenas tardes hasta luego.

12

**A las dieciséis horas con diez minutos se desconecta el Licenciado Marco Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional.**

13

14

**Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Osvaldo, ¿quién presenta el tema de Estados Financieros, doña Andrea Barboza?

15

16

**A las dieciséis horas con once minutos se conecta la Licenciada Andrea Barboza Moncada, Contadora Institucional.**

17

18

**Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Andrea, sí, aquí está ya con Marisella, creo que también Marisella, pero principalmente es Andrea.

19

20

**Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ok, entonces nada más se presenta para el tema para efectos de la grabación se presenta con el nombre, el cargo y le damos de una vez.

21

22

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, buenas tardes.

23

**Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, buenas.

1 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, es un gusto saludarle, saludarlos, para los que no me  
2 conocen, me presento, soy Andrea Barboza y soy la encargada del proceso contabilidad.  
3 Ok, me corresponde en esta oportunidad presentarles los Estados Financieros de la  
4 Institución con corte al 30 de junio del 2023.

5 **La señora Andrea Barboza Moncada**, expone la presentación denominada “ESTADOS  
6 FINANCIEROS SENARA. II TRIMESTRE 2023” y que se adjunta al expediente de esta sesión  
7 junto con la documentación respectiva.

8 **Los temas desarrollados son:**

9 - **Estado de Situación Financiera II Trimestre 2023**

ACTIVOS		PASIVO + PATRIMONIO	
DETALLE		DETALLE	
Activo corriente	7 231 978 807,82	Pasivo	659 989 105,82
Activo no corriente	46 184 665 750,05	Patrimonio	52 756 655 452,05
<b>ACTIVO</b>	<b>€53 416 644 557,87</b>	<b>PASIVO+PATRIMONIO</b>	<b>€53 416 644 557,87</b>

10  
11 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, iniciamos con el balance general que nos muestra un total  
12 de activos, redondeado por la suma de 53.417 millones, un total de pasivos por la suma  
13 de 659 millones y un total de patrimonio por la suma de 52.757 millones.

14  
15 - **ACTIVO TOTAL**

ACTIVO TOTAL		
Detalle	II TRIMESTRE 2023	
Activo Corriente	7 231 978 807,82	13,54
Activo No Corriente	46 184 665 750,05	86,46
<b>Total</b>	<b>53 416 644 557,87</b>	<b>100,00</b>

DETALLE

ACTIVO CORRIENTE		
Detalle	II TRIMESTRE 2023	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 680 222 537,89	8,76
Cuentas a cobrar a corto plazo	2 482 157 222,88	4,65
Otros activos a corto plazo	53 647 067,93	0,10
Inventarios	15 951 979,12	0,03
<b>Total</b>	<b>7 231 978 807,82</b>	<b>13,54</b>

ACTIVO NO CORRIENTE		
Detalle	II TRIMESTRE 2023	
Bienes no concesionados	45 501 495 162,65	85,18
Otros activos a largo plazo	496 652 323,98	0,93
Cuentas a cobrar a largo plazo	186 518 263,42	0,35
<b>Total</b>	<b>46 184 665 750,05</b>	<b>86,46</b>

17

1 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, ahora vemos con mayor detalle cómo se compone el Activo  
2 de la Institución, que básicamente está representado por los bienes y derechos  
3 controlados por SENARA. Tenemos que el activo se divide en activo corriente y en activo  
4 no corriente.

5 El activo corriente incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, que comprende  
6 básicamente el dinero que tenemos en los bancos estatales, en la Caja Única del Estado  
7 y en las cajas chicas.

8 Las cuentas por cobrar a corto plazo, que comprenden las cuentas por cobrar por la venta  
9 de servicios que se brindan en el Distrito de Riego Arrenal Tempisque y la cuenta por cobrar  
10 al Ministerio por concepto de la transferencia corriente para el periodo 2023.

11 Otros activos a corto plazo que incluyen los seguros pagados por adelantado y los  
12 adelantos girados a tarjetas de combustible y el inventario de materiales y suministros que  
13 se consumen en la prestación de servicio.

14 Ahora vamos a ver, más detallado todavía, el activo no corriente se conforma por los bienes  
15 no concesionados conocidos también como propiedad, planta y equipo, en este ocasión,  
16 los presentamos a su valor neto realizable, otros activos a corto plazo que comprenden los  
17 activos sujetos a depuración contable.

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, disculpe Andrea.

19 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, ajá.

20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Andrea disculpe. Daniela, creo que te pasaste una filmina creo  
21 que es la anterior.

22 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, ok, ahí estamos.

23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, correcto ahí.

24 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, estábamos en bienes no concesionados, entonces les  
25 decía que eso es lo que conocemos como propiedad, planta y equipo, aquí en esta ocasión  
26 se presenta a su valor neto, es decir, ya restando la depreciación acumulada de activos.

27 Los otros activos a corto plazo eso lo representan los bienes sujetos a depuración contable  
28 y las cuentas a cobrar a largo plazo. Pasamos Daniela.

29 - **PASIVO**

PASIVO A CORTO PLAZO		
Detalle	II TRIMESTRE 2023	
Deudas a corto plazo	538 972 465,55	81,66
Otros pasivos a corto plazo	97 072 258,23	14,71
Fondos de terceros y en garantía	23 944 382,04	3,63
<b>TOTAL</b>	<b>659 989 105,82</b>	<b>100,00</b>

1

2 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, ok, ahora seguimos con las deudas a corto plazo, que  
3 comprenden las deudas comerciales, sociales y fiscales por pagar. Otros pasivos a corto  
4 plazo, que son los ingresos recibidos por adelantado en la venta de servicios que brinda la  
5 Dirección de Investigación y Gestión Hídrica. Y los fondos de terceros dados en garantía,  
6 que básicamente son las garantías que recibimos en efectivo por las diferentes licitaciones  
7 que tiene la Institución.

8

- **PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL		
Detalle	II TRIMESTRE 2023	
Capital Inicial	445 662 380,82	0,87
Transferencias de Capital	1 049 332 444,78	2,04
Reservas	22 534 676 296,11	43,78
Resultados Acumulados	28 726 984 330,34	53,31
<b>TOTAL</b>	<b>52 756 655 452,05</b>	<b>100,00</b>

9

10 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, continuamos con el patrimonio que representa el valor  
11 residual de los activos, menos los pasivos. En el caso del Senara se compone por el Capital  
12 Inicial, Transferencias de capital, las reservas, que es básicamente las el superávit por  
13 revaluación de activos que hemos realizado durante toda la vida de la Institución y los  
14 resultados acumulados, que es la cuenta más significativa, que representa el 53.31, que  
15 aquí comprenden los resultados de toda la vida de la Institución.

1 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

DETALLE	II TRIMESTRE
INGRESOS	₴4 564 004 074,05
GASTOS	₴3 276 409 316,90
UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO	1 287 594 757,15

2

Detalle		
Consumo de bienes distintos de inventarios	710 624 558,30	91,16
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	66 823 558,91	8,57
Diferencial cambiario	2 102 394,71	0,27
<b>TOTAL. GASTOS NO REPRESENTAN SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>779 550 511,92</b>	<b>100,00</b>

3

4 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, ahora pasamos al estado de rendimiento financiero, que a  
5 esta fecha al 30 de junio, nos muestra un total de ingresos por la suma de, resumido  
6 también, de 4.564 millones y un total de gastos por la suma de 3.276 millones, lo que nos  
7 arroja una utilidad de 1.287 millones. Pasamos.

8 - INGRESOS

INGRESOS		
Detalle	II TRIMESTRE 2023	
Transferencias	3 623 872 151,01	79,40
Ingresos y resultados positivos por ventas	897 509 360,09	19,66
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	17 547 748,14	0,38
Ingresos de la propiedad	13 012 012,72	0,29
Otros Ingresos	12 062 802,09	0,26
<b>TOTAL</b>	<b>4 564 004 074,05</b>	<b>100,00</b>

9

10 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, más detalle, vemos los ingresos. Los presentamos en  
11 orden de importancia, vemos que el ingreso más significativo para la Institución lo  
12 representa la Transferencia de Gobierno, que significa el 79.4 del total de ingresos,  
13 seguido de los ingresos por la venta de servicios que se brindan en el Distrito de Riego y  
14 en la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica. Este rubro representa un 19.66 del total

1 de ingresos totales, seguido de las multas que esto son las multas que se cobran por a los  
2 usuarios del Distrito de Riego cuando cancelan tarde. Otros ingresos que corresponden a  
3 ingresos que no implican entrada de efectivo. Y por último, tenemos los ingresos a la  
4 propiedad que estos corresponden, a los intereses que se les cobran a los usuarios de  
5 pequeño riego y drenaje.

6 - **GASTOS**

GASTOS		
Detalle	II TRIMESTRE 2023	
Gastos en personal	1 540 911 590,47	47,03
Consumo de bienes distintos de inventarios	710 624 558,30	21,69
Servicios	570 498 175,23	17,41
Otros gastos y resultados negativos	184 140 203,81	5,62
Transferencias	135 846 779,28	4,15
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	66 823 558,91	2,04
Materiales y suministros consumidos	64 036 358,13	1,95
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	2 102 394,71	0,06
Deterioro y pérdidas de inventarios	1 423 206,39	0,04
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	2 491,67	0,00
<b>Total</b>	<b>3 276 409 316,90</b>	<b>100,00</b>

7

8 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, los gastos. Vemos que el más importante es el gasto por  
9 salarios, representa un 47.03 del total de gastos de la Institución, seguido por el gasto de  
10 depreciación que representa un 21.69, sin embargo, aquí quiero hacer énfasis de que este  
11 gasto, al igual que el gasto por deterioro de inversiones y los resultados negativos por  
12 tendencias a la inflación, no representan para la Institución salida de efectivo. Son gastos  
13 que de acuerdo con la base de registro contable, estamos en la obligación de registrarlos,  
14 pero no significa que la Institución se desprenda de recursos económicos. También  
15 tenemos el gasto por servicios adquiridos, que representa un 17.41. Otros gastos y  
16 resultados negativos que básicamente es el IVA pagado para este periodo, para el 2023,  
17 las transferencias entregadas, que aquí comprende los pagos que se han hecho por  
18 prestaciones, por liquidaciones laborales, subsidios pagados y transferencias hechas a  
19 otras instituciones públicas. Y por último, tenemos los materiales y suministros  
20 consumidos.

1 La pasa Daniela, por favor, gracias.

2 - **ASPECTOS RELEVANTES**

3 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, hay algunos aspectos de los Estados Financieros que  
4 quisiéramos que sea del conocimiento de todos ustedes, al 30 de junio tenemos que los  
5 gastos relacionados con la pandemia ascienden a la suma de 225.591,30, ustedes dirán  
6 que por qué, verdad, les mostramos esto si ya la pandemia pasó, pero esto es un requisito  
7 indispensable que nos pide la Dirección General de Contabilidad Nacional, estamos en la  
8 obligación todavía de indicarles cuánto ha gastado la Institución por este concepto y al 30  
9 de junio este es el monto que básicamente se trata de productos esenciales que se  
10 compraron para protocolos de atención del virus y la reparación del lavamanos que está  
11 ubicado a la entrada del edificio principal porque se había dañado una pieza, la que  
12 accionaba la llave de la salida del agua.

13 También, de acuerdo con la matriz de autoevaluación de la implementación de las NICSP  
14 Normas internacionales de contabilidad para el sector público, que estamos en la  
15 obligación de presentar a la Contabilidad Nacional, de forma trimestral, nos arroja para  
16 esta fecha, que la Institución está a un 100% de implementación.

17 El año pasado recibimos a la Contraloría General de la República que hizo un informe, una  
18 investigación y un informe, sobre la implementación de esta normativa en la Institución,  
19 para ese, para ese informe la Institución generó una serie de oficios, con una matriz, un  
20 plan de acción para atender todas las mejoras.

21 También, como Órgano Contralor de la del proceso de contabilidad, la Dirección General  
22 de Contabilidad Nacional todos los trimestres nos genera observaciones y mejoras a las a  
23 los Estados Financieros, nosotros generamos una matriz para darle seguimiento y  
24 actualmente estamos al día.

25 En las notas a los Estados Financieros se encuentra un análisis horizontal entre las  
26 variaciones de las cuentas del periodo actual y el anterior.

27 Y con eso termino mi presentación. No sé si alguno tiene alguna pregunta, alguna consulta.

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok. Una pregunta, digamos, cuáles son, más allá de los  
29 activos depreciables ¿cuáles son los bien las propiedades que tiene SENARA que no estén

1 digamos asociadas a proyectos de riego y que por ende sean, digamos, que bajo otra  
2 modalidad, sino ya como decir un edificio, una propiedad de algún terreno equis o así?  
3 ¿ustedes tienen ese dato? y si no, para una próxima que nos lo presenten, porque digamos  
4 no, no para para conocerlos.

5 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, sí no, claro que lo conocemos. La Institución cuenta  
6 actualmente, además de todo el proyecto verdad, del Distrito de Riego, en activos  
7 inmuebles, con el edificio del DRAT.

8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah, ok.

9 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, únicamente el edificio del DRAT, ajá.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ok, está bien.

11 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, de Cañas ¿verdad?

12 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, sí señor, el que está en Cañas.

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

14 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, es el único activo que tenemos independiente del proyecto  
15 de riego.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, anotado ¿algún Directivo tiene alguna consulta  
17 adicional? Ok, si no hay más de acuerdo, ¿esto es dar por recibido?

18 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, por conocer, de hecho ahí en esa filmina está la redacción  
19 de acuerdo, como debe salir de se conocen los Estados Financieros correspondientes al  
20 segundo trimestre del 2023 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y  
21 Avenamiento.

22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, sírvanse levantar la mano. Bueno, no, aquí no podemos  
23 levantar la mano. Doña Karla.

24 **Sra. Karla Mena Soto**, gracias don Víctor. De acuerdo doy por recibido.

25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila Zeledón García.

26 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.

27 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.

28 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, doy por conocido, de acuerdo.

29 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, y este servidor da está de acuerdo con esa redacción

1 de dar por conocido los estados financieros correspondientes al primer al segundo  
2 trimestre del 2023.

3 **ACUERDO 7:** Se conocen los Estados Financieros correspondientes al II Trimestre de 2023  
4 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento presentados mediante  
5 oficios: SENARA-GG-0533-2023, SENARA-DAF-FIN-224-2023. **ACUERDO UNÁNIME Y**  
6 **FIRME**

7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchísimas gracias doña Marisella y, doña Marisella

8 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, Andrea.

9 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Andrea.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y doña Andrea, muchísimas gracias.

11 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, con mucho gusto.

12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿ya ustedes por esta, por hoy terminan su participación en  
13 la Junta?

14 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, señor, muchas gracias más bien por toda la atención.

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, bueno, muchísimas gracias y que pasen

16 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, muchas gracias.

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, que pasen bonito fin de semana, hasta luego.

18 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, hasta luego.

19 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, igualmente, hasta luego.

20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, retornamos a la agenda para ver qué seguía, porque ya la  
21 memoria no me da a esta hora del viernes.

22 Ok sería entonces el seguimiento el punto, el capítulo cuarto, seguimiento de acuerdos,  
23 artículo 7, adelante. ¿Esto los presentaría Daniela?

24 **A las dieciséis horas con veinticuatro minutos se conecta la Licenciada Xinia Herrera**  
25 **Mata, Coordinadora de la Unidad de Servicios Administrativos.**

26 **4:00 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0186-2023 y SENARA-DAF-SA-00082-2023**  
27 **Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones del 01 de enero de 2023 al 31 de**  
28 **marzo 2023 (Acuerdos N° 5347 y N° 5439) y en referencia a Informe trimestral adjudicaciones**  
29 **dictadas por la Gerencia General del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo 2023 (Acuerdos**

1 N° 5382, N° 5732 y 5985) y SENARA-GG-0543-2023 y SENARA-DAF-SA-00176-2023 2023  
2 Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones del 01 de abril de 2023 al 30 de junio  
3 2023 (Acuerdos N° 5347 y N° 5439) y en referencia a Informe trimestral adjudicaciones  
4 dictadas por la Gerencia General (Acuerdos N° 5382, N° 5732 y 5985)

5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor, esto es doña Xinia Herrera, ya ella ingresó.

6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah ok, ok, doña Xinia, adelante.

7 **Sra. Xinia Herrera Mata**, buenas tardes.

8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, buenas tardes doña Xinia, adelante.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, buenas tardes doña Xinia.

10 **Sra. Xinia Herrera Mata**, el informe que les voy a presentar es el reporte de licitaciones  
11 menores y mayores que se han presentado del primero de abril al 30 de junio del 2023,  
12 en cumplimiento de lo que establecen los acuerdos 5347, 5439, 5382 y 5732 y 5985

13 **La señora Xinia Herrera Mata**, expone la presentación denominada “Reporte de  
14 **Licitaciones Menores y Mayores**” y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con  
15 **la documentación respectiva.**

16 **Los temas desarrollados son:**

Número de licitación	Nombre	Días hábiles de atraso	Origen de Fondos	Estado actual	Monto (c)	Dirección responsable
2023LE-000001-0018800002	Servicios desarrollo, mantenimiento evolutivo, integración, soporte e implementación en el Sistema de Información Administrativo y Operativo (SIAO) del DRAT, SENARA.	10	Tarifas DRAT	En proceso de adjudicación	Por demanda	DRAT

17  
18 **Sra. Xinia Herrera Mata**, en el periodo que va del primero de abril al 30 de junio del 2023,  
19 solo se encuentra en trámite un procedimiento, que ya les detallo a continuación y para  
20 este periodo, la Gerencia General no realizó ninguna adjudicación

21 La única entonces que tenemos en proceso en ese periodo es la licitación de servicios de  
22 desarrollo, mantenimiento evolutivo, integración, soporte e implementación en el Sistema  
23 de información Administrativo Operativo SIAO del DRAT, SENARA. Este es fue financiado  
24 con fondos de tarifas del DRAT y está en el proceso de adjudicación, fue una contratación  
25 que se hizo por demanda en el DRAT, esa sería la única licitación en ese periodo, no sé si

- 1 tienen alguna consulta. Sino, ese sería el informe.
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, doña Xinia, don Víctor, ¿me permite?
- 3 Tal vez doña Xinia, que hace falta señalar lo del periodo anterior, que es lo del oficio 82,
- 4 aquí lo estoy poniendo en pantalla.
- 5 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ah.
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, perdón, tuve un accidente en casa entonces, iba cayendo,
- 7 Vivian ahí cayó restrillada por las gradas hasta abajo, entonces tuve que salir corriendo un
- 8 toquecito.
- 9 ¿En qué, por dónde vamos? Ya, ya hicimos la presentación. Había un tema que creo que
- 10 estaba antes sobre una exposición que está pendiente del DRAT, del proyecto de Agua
- 11 para la Bajura, ¿verdad? ¿Ese estaba como acuerdo o no, doña Xinia?
- 12 **Sra. Xinia Herrera Mata**, bueno, de ese no tengo.
- 13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, no, ¿no se tomó acuerdo, Osvaldo?
- 14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, había una presentación del de Agua para la Bajura. Tal vez con
- 15 esto que está haciendo doña Xinia, es otro tema, don Víctor.
- 16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, pero si hay una presentación que está en agenda pero para otra
- 18 sesión.
- 19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, ¿pero no era un acuerdo? porque si fuera un acuerdo
- 20 estaría aquí.
- 21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ajá, correcto.
- 22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, era eso nada más, el descarte del acuerdo, listo.
- 23 **Sra. Xinia Herrera Mata**, bueno, sí. Agregar que con fecha del primero de enero al 31 de
- 24 marzo del 2023, no se llevaron a cabo procedimientos de licitación mayor ni licitación
- 25 menor. Igualmente, la Gerencia no realizó ninguna adjudicación en ese periodo.
- 26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 27 **Sra. Xinia Herrera Mata**, eso sería el informe.
- 28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, estamos ¿sería dar por dar por recibido nada más o hay
- 29 algún acuerdo sobre esto? ¿Daniela?

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor, este por lo general, lo que hacen es darlo por  
2 recibido.
- 3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, listo entonces. Doña Rocío, vamos a empezar de atrás  
4 para adelante ahora.
- 5 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, bueno.
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, porque doña Rocío es la que me sale más abajito.
- 7 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ah bueno, terminaría mi participación. Muchas gracias entonces.
- 8 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias doña Xinia, doña, ah no sí, Xinia ¿verdad?
- 9 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí sí, sí.
- 10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Xinia, Xinia se llama mi mamá.
- 11 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ah ve, una tocaya entonces, no se le va a olvidar el nombre mío.
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, yo sé que no. Bueno, muchas gracias que pase buena  
13 tarde.
- 14 **Sra. Xinia Herrera Mata**, bueno, buenas tardes. Igualmente.
- 15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.
- 16 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
- 17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila.
- 18 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Karla.
- 20 **Sra. Karla Mena Soto**, de acuerdo. Gracias.
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, Víctor Carvajal de acuerdo en darlo por conocido, ¿verdad?
- 22 **ACUERDO 8:** Se da por conocido. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, aquí, en principio habría un receso, pero nos queda  
24 únicamente, bueno ya el receso pasaría solo nos quedaría el tema de la Auditoría Interna,  
25 lo damos lo vemos de una vez para salir del asunto, ¿ella trae una participación, Osvaldo  
26 o Daniela?
- 27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Víctor, eso es una comunicación bueno, aquí hay un tema de,  
28 perdón don Víctor, que lo interrumpa. Hay un tema de acuerdos, lo presenta Daniela, que  
29 es algo rápido también.

1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah ok.

2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, y lo de la lo de la correspondencia, realmente eso es un oficio que  
3 manda a la Gerencia y pone copia a la Secretaría de la Junta Directiva. Entonces, cómo tal,  
4 nuestra intención es que sea conocido por ustedes y eventualmente sea discutido, si se  
5 quiere tomar un acuerdo, ya los miembros, la Junta Directiva podría podría realizarlo, pero  
6 es de nuestra intención darlo a conocer a la Junta Directiva.

7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah ok, entendido, entonces sigue Daniela.

8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, buenas tardes.

9 Bueno, este es el informe de acuerdos pendientes o en trámite para los meses de junio y  
10 julio y agosto. Por lo general, lo que se hace es, según el acuerdo al que responde esta  
11 presentación, es mensual esta presentación y se presentan en la segunda sesión de cada  
12 mes, pero como no hubo Junta desde julio, pues entonces se acumularon el de junio, el de  
13 julio y el de agosto.

14 **La señora Daniela Carmona Solano**, expone la presentación denominada “Informe de  
15 acuerdos pendientes o en trámite Junio, Julio y Agosto 2023” y que se adjunta al  
16 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

17 **Los temas desarrollados son:**

18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, en resumen, los 3 meses están bastante similares. Voy a  
19 hacer un recuento detallado de junio y los otros los podemos ir viendo que están bastante  
20 similares.

21 - **Junio 2023**

22 Entonces, para el mes de junio tenemos que el Acuerdo 6333 que tiene que ver con la  
23 directriz general para la normalización del tipo documental de actas de órganos  
24 colegiados, se encuentra en trámite. Se le ha estado dando seguimiento de cómo está el  
25 tema de la adquisición del gestor documental para poder implementar la digitalización de  
26 las actas, el proceso de esa adquisición está, valga la redundancia, en proceso, está en  
27 proceso más bien el estudio de mercado, según lo que indica el compañero de Archivo  
28 Central Institucional. Entonces, el acuerdo está en trámite.

29 Después tenemos el 6349 que tiene que ver con el ajuste tarifario del DRAT y que fue

1 suspendido con acuerdo 3 de la sesión 1 2022. Aquí también se ha dado una serie de de  
2 avances, bueno, como ustedes saben, también se presentó anteriormente en una sesión  
3 anterior, el estudio de oficio que hizo la ARESEP y bueno, estos son algunos de los avances  
4 que se han dado con respecto al tema.

5 Después tenemos el Acuerdo 6387 que tiene que ver con una matriz relacionada con el  
6 compromiso del Jerarca hacia el control interno, también se encuentra en trámite, nos  
7 hemos estado contactando con la coordinadora de la Dirección de Planificación para que  
8 nos brinde una actualización de cómo va el cumplimiento de esta matriz.

9 Después tenemos el acuerdo 3 de la sesión extraordinaria 01 22, tiene que ver con el  
10 proyecto de control de inundaciones de Limoncito, este está en trámite.

11 Después tenemos el Acuerdo 6 de la sesión ordinaria 7 2022 que tiene que ver con el plan  
12 estratégico institucional 2022 2026, también en trámite.

13 El acuerdo 7 de la ordinaria 9 del 2022 que tiene que ver con una nota del señor Fernando  
14 González Pinto Apoderado Generalísimo de El Pelón de la Bajura S.A., también en trámite.

15 El 13 de la sesión ordinaria 9 2022 que tiene que ver con la Auditoría Externa del 2021,  
16 que se encuentra en trámite.

17 Y el 7 de la sesión ordinaria 4 2023 que tiene que ver con la solicitud de análisis de  
18 optimización de costos a nivel operativo por parte de la administración activa, que también  
19 está en trámite.

20 Aquí está entrando don Farid, voy a, listo.

21 **A las dieciséis horas con treinta y cinco minutos se conecta el señor Farid Rodríguez**  
22 **Galagarza.**

23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno el 2 de la sesión ordinaria 6 2023, que es de la Hoja  
24 de Ruta para analizar el proyecto.

25 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, hola, buenas tardes.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, buenas tardes don Farid.

27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, buenas tardes.

28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ya casi lo presentamos para que ella termine de presentar  
29 este punto, Daniela.

1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, sí.

2 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, disculpen.

3 **Sra. Daniela Carmona Solano**, este tenía que ver con el proyecto 23.397, que está en  
4 trámite, hace falta unos puntos del acuerdo por cumplir.

5 El 4 de la sesión ordinaria 7 2023, que se solicitó por parte de la Junta, que posteriormente  
6 al visto bueno del Banco Centroamericano, con respecto a los desembolsos del Proyecto  
7 Agua para la Bajura, se le invite a los jefes de Fracción y a Diputados de la Provincia de  
8 Guanacaste a conocer el proyecto y el inicio de la obra, se encuentra pendiente este  
9 acuerdo.

10 El 4 de la sesión ordinaria 8, tiene que ver con el informe de ejecución presupuestaria y el  
11 plan remedial y visita a proyectos Limoncito y PAACUME, que se encuentra en trámite.

12 El 7 de la sesión ordinaria 10 2023, tiene que ver con el recurso de apelación contra la  
13 resolución SENARA-GG-0197-2023 expediente 019 2021, que está en trámite.

14 El 5 de la sesión ordinaria 11 2023, que tiene que ver con la audiencia a la Comisión.  
15 PAS río Blanco, que se había tomado un acuerdo para dar audiencia en julio,  
16 pero bueno, como todos sabemos, en julio solo hubo una sesión y se había acordado que  
17 fuera en la segunda sesión ordinaria, esta audiencia, por lo que este acuerdo está  
18 pendiente.

19 - **Julio 2023**

20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, para el mes de julio, vamos a ver aquí se me quedó, para el  
21 mes de julio el panorama es muy similar, son los mismos acuerdos, los avances se ven ya  
22 propiamente en el detalle que yo les envié que yo les envié, junto con la documentación  
23 correspondiente a este tema, con cada uno de los Excel por cada mes, por cada acuerdo  
24 donde pueden ir viendo los detalles de lo que se ha ido avanzando, en los que se ha ido  
25 avanzando, hay algunos en que todavía no, no se ha dado mayor avance.

26 - **Agosto 2023**

27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y para el mes de agosto igual, es el mismo escenario.  
28 Entonces no sé si tienen alguna consulta, si desean que se les amplíe con respecto a  
29 alguno de los acuerdos o alguna de los estados de los acuerdos.

1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿alguna consulta en especial de algún Directivo?  
2 ¿Ok? Yo, a mí sí me gustaría tal vez que Osvaldo nos comentara un poquito sobre el estado  
3 de qué fue lo que sucedió con el ajuste tarifario del DRAT.

4 Voy a poner un poco en contexto, el DRAT está en una situación bastante complicada  
5 porque durante muchísimos años no se ha hecho trabajos, no se han hecho trabajos de  
6 inversión y mantenimiento en el en el DRAT, sino más como una operación constante. Eso  
7 ha llevado a una, a una necesidad imperiosa de invertir en el Distrito de Riego. Nosotros  
8 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, presentamos el proyecto ante el Consejo de  
9 Gobierno el año anterior, este año, y se incluyó dentro del presupuesto extraordinario una  
10 partida de 1.100 millones que el Ministerio le transferiría por Ley de la República al  
11 SENARA para que el SENARA realice la adquisición de 3, no, de las compuertas, de unas  
12 compuertas automatizadas para la presa ¿Omar Dengo es, Osvaldo?

13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Miguel Pablo Dengo Benavides.

14 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah, Miguel Pablo Dengo.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, mejor presa Magdalena, también...(no se entiende)...

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, presa Magdalena, ok.

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, bueno, yo me acordaba del Dengo.

19 Entonces, el tema es que, debido a que durante muchos años no ha habido un incremento  
20 tarifario, se la ARESEP planteó de oficio un incremento tarifario reconociendo inversiones  
21 que nosotros estaríamos haciendo el otro año y ahí salió un cartel, luego se bajó, luego se  
22 volvió a subir, se dio audiencia y luego se suspendió, entonces nada más como hay un  
23 tema relacionado al tema del Distrito, tal vez que Osvaldo nos cuente un poquito más sobre  
24 eso, porque sí está relacionado a uno de estos acuerdos pendientes.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, voy aquí, ya que me moví rápido y aquí está, este es, don  
26 Víctor y señores directivos y directivas, este es el, les presentó acá el informe, el último  
27 informe que está pendiente como Víctor lo menciona, fue suspendido la audiencia que  
28 estaba para el 20 de este mes, por un tema de que la Junta Directiva de la ARESEP  
29 necesita conocer algunos detalles del estudio tarifario, el cual, de acuerdo a los técnicos

1 se apega por completo a la normativa existente. Entonces tiene que haber una serie de  
2 una socialización para volver a lanzar este estudio tarifario, como bien lo plantea Víctor,  
3 don Víctor perdón, llevamos bastantes años trabajando con una tarifa deficitaria, una tarifa  
4 que lo único que cubre es la operación, que genera un poco menos de 4 millones de  
5 dólares al año y con eso hay que abastecer y hay que hacer absolutamente todo. Distrito  
6 de Riego cuenta con alrededor de 50 funcionarios, con vehículos que ya están  
7 desgastados, con equipamiento que ya está obsoleto, con y principalmente con  
8 infraestructura que fue construida hace muchos años y que evidentemente ha tenido muy  
9 poco mantenimiento y se va desgastando cualquier como cualquier otra infraestructura,  
10 al punto tal que hay una buena parte de la misma que está al borde de llegar a su vida útil,  
11 está prácticamente en su vida útil y es una necesidad imperante, en este momento  
12 insoslayable, ya no se puede esperar más, les pongo el ejemplo, en la presa Magdalena  
13 existen dos compuertas principales, las cuales son accionadas mecánica y manualmente,  
14 eso significa que hay un muchacho que lo llaman por teléfono, vaya y accione la  
15 compuerta, súbala o bájela, si el muchacho anda haciendo un mandado, no hay nadie,  
16 verdad. Entonces, imagínense a lo que estamos atenidos y peor aún es que los equipos  
17 que son, no son oleo hidráulicos, como hay en la actualidad, sino que son equipos  
18 mecánicos que funcionan con un motor eléctrico y con cadenas, si un equipo de esos falla,  
19 no tenemos, bueno, imagínense que ni siquiera existe ya el fabricante de esos equipos,  
20 entonces si nos sucede algo, hay que hacer trabajos hechizos para ver cómo reparar esas  
21 compuertas, solo por decirles un ejemplo, pero los ejemplos abundan por todas partes.  
22 Aquí les estoy mostrando en promedio cuál sería el pliego tarifario que está en el estudio  
23 que se estaría promoviendo para plazo entre el 2024 y el 2028, el quinquenio, de manera  
24 que se fijan dos costos o dos cargos que en este momento no, no, no existen, se pone un  
25 cargo variable, que es un consumo por metro cúbico de 2,53 hoy está en 2,32 aplicado  
26 para todos los productores y un cargo fijo, este sí no existe hoy en día, que está relacionado  
27 a las hectáreas que tenga cada productor, en otras palabras, los pequeños productores  
28 normalmente qué tienen, algunas hectáreas, 10, 15 hectáreas, verdad, cuando muchos  
29 ya empiezan a ser ya medianos, pero muchos pequeñitos el cobro, imagínense que esto

1 es un cobro mensual de un poco menos de 2.000 colones por hectárea, verdad.  
2 Eso sí, a los grandes, que tienen 5.000, 8.000, etcétera, montones de hectáreas, si tienen  
3 que cobrar significativamente ese monto. Dentro de los cargos fijos se están incluyendo  
4 inversiones, inversiones importantes en mantenimiento, reconstrucción y automatización  
5 del Distrito de Riego, precisamente con la construcción del Proyecto Agua para la Bajura,  
6 bueno, ya, ya incluso sin el proyecto es humanamente insostenible que una serie de  
7 muchachos, que son como 15 canaleros, todos los días tienen que recorrer desde  
8 temprano, los 350 kilómetros de canales, evidentemente no logran superar todos los 350  
9 kilómetros para ir abriendo compuertas, para estar revisando, para estar inspeccionando  
10 y lo hacen en moto, evidentemente ya un área de 35.000 hectáreas, que son las que están  
11 bajo riego, pero físicamente estamos hablando de un área superior a las 50.000 hectáreas  
12 para que sean 15 muchachos que todos los días lo tienen que recorrer, evidentemente no  
13 alcanzamos, verdad. Entonces, aquí lo que hay que hacer es incorporar tecnología,  
14 reconstrucción de la infraestructura, porque lamentablemente no se ha dado un  
15 mantenimiento adecuado, sino que es un mantenimiento correctivo y lamentablemente,  
16 cuando hay, ya ha sucedido, han habido colapsos de canal por falta de mantenimiento, la  
17 diferencia de un canal con una carretera, es que a la carretera se le hace un hueco y  
18 bueno, cuando vamos en un carro, simplemente nos quitamos el hueco, con el agua no, si  
19 pasa eso, empiezan a haber filtraciones importantes y si no las detenemos, cuando nos  
20 damos cuenta, hay una cárcava gigantesca y claro, hay un problema gravísimo. Ya ha  
21 sucedido que han habido rupturas de canal y se pierde el servicio por completo, entonces  
22 imagínense que estamos asumiendo el riesgo de dejar a todos los productores del Distrito  
23 de Riego sin riego, de ahí que esto urge cambiarlo, si no hacemos nada, precisamente  
24 vamos a tener una pérdida de la operación del Distrito.

25 Don Víctor, tal vez así rápidamente, verdad, eso sería mi comentario.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, bueno entonces damos por conocidos los acuerdos de  
27 Junta.

28 Farid Rodríguez es el nuevo integrante de esta Junta Directiva. Don Farid tal vez si puede  
29 poner la cámara y presentarse un poquito para que lo conozcan los otros compañeros.

1 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, sí, claro, muchas gracias don Víctor, primero que todo  
2 una disculpa, hoy estábamos en una inauguración de un puente en el cantón de Santa  
3 Cruz, en playa Brasilito con el Diputado Daniel Vargas Quirós y don Mauricio Batalla y todo  
4 su equipo de CONAVI. Entonces por eso era que estaba tentativo a las 4 y se extendió un  
5 poquitito más la reunión, como bien lo dice don Víctor, mi nombre es Farid Rodríguez  
6 Galagarza, soy ingeniero industrial, siempre me he desempeñado en esa área en el sector  
7 privado, Dos Pinos, Pozuelo, Spoon, MAYCA, después Cisco, Philip Morris Internationals y  
8 relacionado con alimentos, verdad, también un poco dando asesorías a empresas, el caso  
9 de don Tomás Pozuelo y Andrés Pozuelo.

10 Recién regreso de China en un como una formación en un seminario basado en cadena  
11 de abastecimiento para países en vías de desarrollo, de manera tal que mi foco ha sido  
12 cadena de abastecimiento, productividad, proyectos, gestión, estrategia, gerenciamiento  
13 de empresas y como les decía, asesoría, y estoy a la orden, vengo dándole apoyo a don  
14 Daniel Vargas con una estrategia y todo lo relacionado a ...(no se entiende)... con proyectos  
15 de ley como el de marchamo que nos ha puesto a correr un poquitito y ...(no se entiende)...  
16 esta Institución que es SENARA y tiene grandes retos como ...(no se entiende)...ustedes  
17 aprender de la gestión en esta área, verdad. Y a las órdenes con todo lo que podamos  
18 ...(no se entiende)...

19 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, Priscila, ahí nada más silencio un toque para que no se  
20 meta mucho el ruido.

21 Muchas gracias don Farid, estoy seguro que nos va a ser de mucho, de mucho apoyo en  
22 esta Junta Directiva. Nosotros nos reunimos generalmente a esta hora, de manera virtual,  
23 sesiones que siempre procuramos no tarden más de 2 horas. Y ahorita estamos viendo,  
24 bueno ya, acabamos de aprobar los presupuestos ordinarios, digamos movimientos  
25 presupuestarios y un presupuesto extraordinario que en total suman 589 millones para,  
26 digamos, de este presupuesto lo más importante es que hay 589 millones que están  
27 siendo trasladados para compra de terrenos del proyecto de Agua pa la Bajura, que  
28 estaríamos priorizando una finca de acceso al sitio de presa donde se va a hacer la  
29 construcción, para ahí mismo digamos que es donde actualmente está trabajando el

1 SENARA en el acceso al sitio de presa, que fue lo que se hizo el día que fuimos a  
2 Guanacaste en la gira del Presidente, 25 julio, es esa propiedad que está ahí, pero estamos  
3 con una autorización de ingreso supeditado a la compra, entonces en este momento ya se  
4 integrarían esos presupuestos y también unas fincas de compensación que estamos  
5 priorizando para poder avanzar con los permisos de tala y ya formas digamos ir avanzando  
6 más a profundidad.

7 Entonces, ya digamos que la agenda hoy la extinguimos, ya la acabamos, pero no podemos  
8 dar por aprobado nada en firme porque no teníamos un voto que nos hacía falta,  
9 necesitamos 5 integrantes de la Junta Directiva y teníamos 4, con usted somos 5, entonces  
10 para darle firmeza, yo no sé, tal vez Daniela, si vamos viendo los puntos y le comenta qué  
11 fue lo que se discutió, para que no le dé firmeza sin saber qué fue lo que estamos, a qué  
12 es lo que le estamos dando firmeza. Y bienvenido, yo creo que tenemos que hacer una  
13 presencial, un día de estos tenemos que hacer una presencial por lo menos para tomarnos  
14 un café y que Osvaldo invite a los bocadillos, porque se ha salvado de invitar al bocadillo.

15 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, yo sí les agradecería, sí, al menos una presencial para  
16 conocernos ...(no se entiende)...pues tenga un ...(no se entiende)...rostro humano

17 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, así es.

18 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ...(no se entiende)...la virtualidad facilita ...(no se  
19 entiende)...pero es necesario periódicamente encontrarnos y conversar o hacer una gira  
20 por los diversos proyectos de SENARA.

21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, eso sí se ha estado haciendo, entiendo ¿es así, verdad  
22 Priscila? se han estado reuniendo para ir a visitar los proyectos.

23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, bueno, ya lo silenció mucho. Osvaldo, tal vez.

24 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí don Víctor, hemos hecho giras a Limoncito recientemente,  
25 había un acuerdo de la Junta para ir a al Proyecto Agua para la Bajura, eso fue para julio  
26 que lo queríamos hacer y en eso sucedió todo este el tema de que hubo la renuncia de los  
27 miembros, entonces tuvimos que suspender esas giras, pero incluso la intención es hacer  
28 Junta Directiva presencial en el Distrito de Riego y aprovechar para visitar el proyecto.

29 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí, sería.

- 1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, esa era, esa era la idea.
- 2 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sería muy interesante entonces, ahora tal vez cuadrar  
3 agenda con los directivos, ver qué posibilidad hay tal vez como a finales de octubre, que  
4 ya también va a haber estado un poco más avanzados los trabajos y así poder constatar  
5 el avance del proyecto, verdad, y ahí nos cuadrarnos para poder que todos participemos,  
6 ya sea que lleguemos aquí, nos vamos juntos o algo ahí. Y me imagino que Farid está más  
7 allá, si es viernes, va a estar por allá.
- 8 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, dicho sea de paso 26 y 27 vamos a estar con una gira  
9 en la costa de Santa Cruz con don Alejandro Guillén, eso es
- 10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 11 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ...(no se entiende)...
- 12 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, está bien, entonces lo consideramos ahí para que Daniela  
13 ahí se lleve la taquilla de cuadrar lo cuasi imposible en el mejor de los, en el, en el peor de  
14 los, en el en la mayoría de casos, al que me sacrifican es a mí, porque como yo nunca  
15 puedo, casi, entonces se van sin mí, pero bueno, eso es habitual. Dele Daniela.
- 16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno sí, nada más le consulto, si me permite don Víctor, a  
17 don Giovanni, los acuerdos de orden del día y del acta ¿cómo se abordan? para ir en como  
18 para ir en orden.
- 19 **Sr. Giovanni López Jiménez**, bueno lo
- 20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, lo del orden del día no.
- 21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿eso no?
- 22 **Sr. Giovanni López Jiménez**, lo propio sería más bien que explique al Directivo nuevo que  
23 se acaba de incorporar, qué fue el acuerdo que se tomó para ver si él ratifica con su voto  
24 el acuerdo y luego someter a votación la firmeza de todos los acuerdos.
- 25 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, entonces voy a proyectar el orden del día para ir en  
27 orden. Vamos a ver, ok en primer lugar se tomó el acuerdo de aprobación del orden del  
28 día, que sería el orden del día con los 9 puntos, bueno, falta el punto 9 de ver, pero con  
29 los 9 puntos agendados para hoy, ese fue el acuerdo que se tomó de aprobación del orden

- 1 del día, don Farid.
- 2 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, perdón, Daniela, ese fue uno de los archivos que nos  
3 compartió ¿cierto?
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, correcto, sí señor.
- 5 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, ok.
- 6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, el acuerdo consiste, disculpe, el acuerdo consiste en si  
7 están de acuerdo o no con el orden del día.
- 8 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, de mi parte yo había revisado ese documento.
- 9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿don Giovanni, tendrían que hacer la votación nuevamente  
10 todos?
- 11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, porque lo que se, lo que se.
- 12 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no, no.
- 13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sería la firmeza al final de todos los que él está de acuerdo.
- 14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, puedes, cómo se llama, explicarlos todos seguidos.
- 15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ah ok.
- 16 **Sr. Giovanni López Jiménez**, y luego que don, que el nuevo Directivo lo ratifique
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok.
- 18 **Sr. Giovanni López Jiménez**, si así lo dispone.
- 19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok perfecto, bueno entonces.
- 20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Giovanni es el Director Jurídico, ¿es así don Giovanni?
- 21 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí señor don Víctor, sí.
- 22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, para que todos lo tengan claro y los nuevos integrantes  
23 también
- 24 **Sr. Giovanni López Jiménez**, gracias.
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok. El segundo acuerdo fue la aprobación del Acta 18 2023,  
26 que entiendo que en este don Farid tendría que presentar su abstención por no haber  
27 estado presente.
- 28 Después tenemos el tema de modificación presupuestaria número 4, que le voy a  
29 presentar rápidamente la propuesta de acuerdo que se sometió a votación para que pueda

1 ver cómo quedó el acuerdo. Que sería la propuesta de redacción de acuerdo de la  
2 modificación 4, donde dice que comprende un rebájese de 728 millones y resto y un  
3 aumentese por la suma 728.947.832 por objeto de gasto y clasificación económica, según  
4 el siguiente detalle que incluye estos cuadros que le voy a mostrar. Que sería por objeto  
5 del gasto.

<b>I Parte</b>			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 4-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	38.350.000,00
Partida 1	Servicios	₡	606.861.615,46
Partida 2	Materiales y suministros	₡	14.550.570,86
Partida 5	Bienes duraderos	₡	68.085.646,54
Partida 9	Cuentas especiales	₡	1.100.000,00
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 4-2023</b>	<b>₡</b>	<b>728.947.832,86</b>
<b>II Parte</b>			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 4-2023 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	38.850.000,00
Partida 1	Servicios	₡	88.787.229,79
Partida 2	Materiales y suministros	₡	26.635.303,49
Partida 5	Bienes duraderos	₡	574.675.299,58
<b>Total aumentese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 4-2023</b>	<b>₡</b>	<b>728.947.832,86</b>

6

1 **Sra. Daniela Carmona Solano, por clasificación económica.**

SENARA POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado
<b>GASTOS CORRIENTES NETO</b>	5 076 064 019,27						
Menos superávit libre Ley 9635	65 215 695,71						
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5 141 279 713,98</b>	<b>47%</b>	<b>506 589 653,04</b>	<b>(494 321 144,58)</b>	-	-	<b>(19 250 000,00)</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 947 973 617,77		506 589 653,04	(494 321 144,58)	-	-	(19 250 000,00)
1.1.1 REMUNERACIONES	3 180 534 063,60			8 750 000,00	(600 000,00)	-	(18 350 000,00)
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 460 738 876,57			8 750 000,00	(1 100 000,00)	-	(18 350 000,00)
1.1.1.2 Contribuciones sociales	719 795 187,03			-	500 000,00	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 767 439 554,17		506 589 653,04	(503 071 144,58)	600 000,00	-	(900 000,00)
1.2 INTERESES							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193 306 096,21			-	-		
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	161 281 096,21			-	-		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42 025 000,00			-	-		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6 034 569 503,48</b>	<b>53%</b>	<b>(506 589 653,04)</b>	<b>473 126 006,50</b>	-	-	<b>33 463 646,54</b>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 686 589 470,76		(506 589 653,04)	473 126 006,50	(9 000 000,00)		18 413 646,54
2.1.1 Edificaciones	11 347 138,47				1 022 000,00		
2.1.2 Vías de comunicación							
2.1.3 Obras urbanísticas							
2.1.4 Instalaciones	4 675 242 332,29		(506 589 653,04)	473 126 006,50	(10 022 000,00)		18 413 646,54
2.1.5 Otras obras							
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 301 713 109,61			473 126 006,50	9 000 000,00		15 050 000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	84 614 911,50			(39 413 646,54)	-		15 050 000,00
2.2.2 Terrenos	737 757 675,11			506 589 653,04	(3 600 000,00)		-
2.2.3 Edificios							
2.2.4 Intangibles	479 340 523,00			5 950 000,00	12 600 000,00		-
2.2.5 Activos de valor							
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46 266 923,11						-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46 266 923,11						-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>							
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES							
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>17 063 537,80</b>	<b>0%</b>					<b>(1 100 000,00)</b>
<b>Total</b>	<b>11 192 812 755,26</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>(21 195 138,08)</b>		<b>0,00</b>	<b>14 213 646,54</b>
							<b>6 981 491,54</b>

2

1 **Sra. Daniela Carmona Solano, por gasto corriente y capital.**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
<b>Total limite gasto corriente 2023</b>	<b>5.355.372.142,42</b>
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
<b>Saldo disponible</b>	<b>340.035.766,49</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
<b>Saldo disponible al mes de agosto</b>	<b>279.308.124,08</b>
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
<b>Total limite gasto capital 2023</b>	<b>10.886.095.658,07</b>
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
<b>Saldo disponible</b>	<b>2.461.328.028,51</b>
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	-
<b>Saldo disponible al mes de agosto</b>	<b>4.993.234.426,59</b>

2  
3 **Sra. Daniela Carmona Solano, por gastos capitalizables.**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>455.501.493,78</b>

4  
5 **Sra. Daniela Carmona Solano, luego este texto, que el trámite de la modificación cumple**  
6 **con las normas técnicas de presupuesto, en lo que corresponde al bloque de legalidad, así**  
7 **como las normas de ejecución presupuestaria, Artículo 7 inciso 1, en lo que corresponde**  
8 **a la Regla Fiscal, Ley 9635 y su Reglamento y que no implica un incremento en el gasto**  
9 **corriente ni total y no modifica las metas institucionales conforme se indica por parte de**  
10 **la Unidad de Planificación en sus oficios de DPI 99, DPI 101, 102, 103, 105, 106, 108,**

1 109, 110, 111, 112, 113, 117, 119, 120, 121, 122 y 124.

2 Además, se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con  
3 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,  
4 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige y se autoriza el  
5 envío a los entes correspondientes.

6 Esta es la propuesta de acuerdo que presentaron los compañeros, que iba también en la  
7 documentación que se les remitió a ustedes y que se votó para este tema.  
8 Posteriormente, el siguiente tema que se votó fue el trámite de presupuesto extraordinario  
9 número 3, que ya se lo voy a mostrar por acá.

10 Tenemos ahí la propuesta de redacción de acuerdo para este tema, que dice se conoce y  
11 aprueba el presupuesto extraordinario número 3, que se presenta mediante oficio  
12 SENARA-GG-0550-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-112-2023, según el siguiente resumen  
13 y detalle, se presenta el resumen del presupuesto extraordinario a manera de cuadro.

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°3-2023	
DESCRIPCIÓN	Monto
Auméntese de recursos	169.098.626,99
<b>Total</b>	<b>169.098.626,99</b>

14

15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, después, este otro cuadro de por fuente de financiamiento  
16 y por objeto del gasto.

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N° 3-2023 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Ingresos varios no especificados DRAT	10.315.984,42
	Transferencia corriente gobiernos locales	65.735.000,00
	Transferencia de Capital Convenio INDER	8.220.098,79
	Transferencia de Capital Gobierno proyecto PAACUME	81.000.000,00
	Recursos de vigencias anteriores	3.684.993,82
	Intereses cuenta corriente Convenios INDER	142.549,96
<b>Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n° 3-2023</b>		<b>169.098.626,99</b>
Egresos:		
Partida 1	Servicios	65.735.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	99.536.083,21
Partida 6	Transferencias corrientes	3.432.405,00
Partida 7	Transferencias de capital	395.138,78
<b>Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n° 3-2023</b>		<b>169.098.626,99</b>

17

1 **Sra. Daniela Carmona Solano, según clasificación económica.**

SENARA POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
GASTOS CORRIENTES NETO	5.145.231.423,27		Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Menos superávit libre Ley 9635	65.215.695,71							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.210.447.118,98</b>	<b>46%</b>	-	<b>3.432.405,00</b>	-	-	-	<b>65.735.000,00</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	5.013.708.617,77		-	-	-	-	-	65.735.000,00
1.1.1 REMUNERACIONES	3.180.534.063,60		-	-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.460.738.876,57		-	-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	719.795.187,03		-	-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.833.174.554,17		-	-	-	-	-	65.735.000,00
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.738.501,21			3.432.405,00	-	-	-	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154.713.501,21			3.432.405,00	-	-	-	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42.025.000,00			-	-	-	-	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				-	-	-	-	
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.134.500.725,47</b>	<b>54%</b>	-	<b>81.000.000,00</b>	<b>10.711.123,20</b>	-	<b>8.220.098,79</b>	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.694.809.569,55		-	-	-	-	8.220.098,79	-
2.1.1 Edificaciones	11.347.138,47		-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación			-	-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas			-	-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	4.683.462.431,08		-	-	-	-	8.220.098,79	-
2.1.5 Otras obras			-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.393.029.094,03			81.000.000,00	10.315.984,42	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	84.614.911,50			-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	829.073.659,53			81.000.000,00	10.315.984,42	-	-	-
2.2.3 Edificios				-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	479.340.523,00			-	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor				-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.662.061,89			-	395.138,78	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.662.061,89			-	395.138,78	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				-	-	-	-	-
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>17.063.537,80</b>	<b>0%</b>						
<b>Total</b>	<b>11.362.011.382,25</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>84.432.405,00</b>	<b>10.711.123,20</b>	<b>0,00</b>	<b>8.220.098,79</b>	<b>65.735.000,00</b>

2

3 **Sra. Daniela Carmona Solano, según gastos capitalizables.**

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	0,00	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	0,00	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>455.501.493,78</b>

4

5 **Sra. Daniela Carmona Solano, y este texto final que indica que el trámite del presupuesto**

6 **número 3 cumple con las normas técnicas de presupuesto público, en lo que corresponde**

1 al bloque de legalidad, así como el cumplimiento de la Regla Fiscal, Ley 9635 y su  
2 Reglamento.

3 En cuanto a modificaciones en las metas, se indica por parte de la Dirección de  
4 Planificación, no se presenta afectación a las metas, según se indica, en oficios DPI 125,  
5 DPI 126, DPI 127, DPI 129, DPI 130 y DPI 133.

6 Además, se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con  
7 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,  
8 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige y se autoriza el  
9 envío a los entes correspondientes.

10 Esta es la propuesta de acuerdo que se votó para el tema de presupuesto extraordinario  
11 número 3.

12 Seguidamente votaron el cambio de el orden de los siguientes puntos, que era cambiar el  
13 artículo 5, que pasara a ser el artículo 6 y el artículo 6 pasara a ser el artículo 5. Ese fue el  
14 tercer, el siguiente acuerdo que tomaron.

15 Posteriormente, entonces se continuaría con el tema de informe de ejecución  
16 presupuestaria del primer semestre. Ya casi presento la propuesta de acuerdo, acá está.

17 Para este tema, esa es la propuesta de redacción de acuerdo y lo que se votó. Se conoce  
18 y aprueba el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio del  
19 2023, que se presenta mediante oficios SENARA-GG-0532-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-  
20 089-2023, por objeto del gasto y clasificación económica, según el siguiente resumen y  
21 detalle, se presenta el primer cuadro.

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento  
Informe de ejecución de ingresos al 30 de junio 2023**

Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Formulado	Ejecución Acumulada	Disponible
	Total	13.458.267.543,22	- 2.407.063.059,96	11.051.204.483,26	7.932.024.228,69	- 3.119.180.254,57
0004-1	Ingresos corrientes	5.404.636.264,46	-	5.404.636.264,46	3.294.188.387,29	- 2.110.447.877,17
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.780.764.113,45	-	1.780.764.113,45	1.482.252.311,29	- 298.511.802,16
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.752.064.113,45	-	1.752.064.113,45	1.315.637.737,95	- 436.426.375,50
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	-	-	-	142.550,56	142.550,56
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	28.700.000,00	-	28.700.000,00	13.512.172,97	- 15.187.827,03
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	-	-	-	152.959.849,81	152.959.849,81
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.623.872.151,01	-	3.623.872.151,01	1.811.936.076,00	- 1.811.936.075,01
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.623.872.151,01	-	3.623.872.151,01	1.811.936.076,00	- 1.811.936.075,01
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	6.982.908.645,09	- 5.856.470.000,00	1.126.438.645,09	43.003.644,22	- 1.083.435.000,87
0004-2-2	RECUPERACIÓN Y ANTIPOPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	59.483.645,09	-	59.483.645,09	43.003.644,22	- 16.480.000,87
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	59.483.645,09	-	59.483.645,09	43.003.644,22	- 16.480.000,87
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.923.425.000,00	- 5.856.470.000,00	1.066.955.000,00	-	- 1.066.955.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	6.923.425.000,00	- 5.856.470.000,00	1.066.955.000,00	-	- 1.066.955.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	1.070.722.633,67	3.449.406.940,04	4.520.129.573,71	4.594.832.197,18	74.702.623,47
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.070.722.633,67	3.449.406.940,04	4.520.129.573,71	4.594.832.197,18	74.702.623,47
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	-	110.981.096,21	110.981.096,21	165.413.672,15	54.432.575,94
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1.070.722.633,67	3.338.425.843,83	4.409.148.477,50	4.429.418.525,03	20.270.047,53

--Fin de línea--

1

2

**Sra. Daniela Carmona Solano**, el siguiente que es el resumen de ejecución de egresos por objeto del gasto.

3

<b>Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:</b>				
<b>(Millones de colones)</b>				
Partida	Presupuesto	%	Presupuesto	%
	Aprobado		asignado	
Remuneraciones	3.243,68	29,35%	1.462,22	45,08%
Servicios	2.415,74	21,86%	515,65	21,35%
Materiales y suministros	254,05	2,30%	66,02	25,99%
Bienes duraderos	4.880,00	44,16%	996,36	20,42%
Transferencias corrientes	193,31	1,75%	158,72	82,11%
Transferencias de Capital	46,27	0,42%	44,74	96,69%
Cuentas especiales	18,16	0,16%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>11.051,20</b>	<b>100%</b>	<b>3.243,70</b>	<b>29,35%</b>

4

- 1 Sra. Daniela Carmona Solano, el detalle de ejecución presupuestaria según clasificación
- 2 económica monto presupuestado.

SENARA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MONTO PRESUPUESTADO, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
	Presupuesto actualizado al I semestre 2023		Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos	
<b>GASTOS CORRIENTES NETO</b>	<b>5.074.964.018,27</b>						
Menos superávit libre Ley 9635	<b>65.215.695,71</b>						
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.140.179.713,98</b>	<b>47%</b>	<b>(524.089.164)</b>	<b>2.472.733.573,13</b>	<b>1.674.174.875,33</b>	<b>(442.502.906,33)</b>	<b>1.454.027.007,23</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>4.946.873.617,77</b>		<b>(524.089.164)</b>	<b>2.301.452.476,92</b>	<b>1.652.149.875,33</b>	<b>(442.502.906,33)</b>	<b>1.454.027.007,23</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	3.180.034.063,60		-	1.018.548.984,32	925.906.499,83	(63.646.911,33)	955.751.622,23
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.464.738.876,57			792.149.269,32	716.875.152,47	(49.368.966,81)	738.924.597,13
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,03			226.399.715,00	209.031.347,36	(14.277.944,52)	216.827.025,10
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.766.839.554,17</b>		<b>(524.089.164)</b>	<b>1.282.903.492,80</b>	<b>726.243.375,50</b>	<b>(378.855.995,00)</b>	<b>498.275.385,00</b>
<b>1.2 INTERESES</b>							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>193.306.096,21</b>			<b>171.281.096,21</b>	<b>22.025.000,00</b>		
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	151.281.096,21			151.281.096,21			
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	42.025.000,00			20.000.000,00	22.025.000,00		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.892.861.231,48</b>	<b>53%</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>403.688.047,26</b>	<b>219.114.339,50</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>4.290.271.251,46</b>
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>5.173.440.338,79</b>	<b>0,00</b>	<b>524.089.163,93</b>	-	<b>52.843.940,18</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>4.154.004.328,35</b>
2.1.1 Edificaciones	0,00						
2.1.2 Vías de comunicación	0,00						
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00						
2.1.4 Instalaciones	5.173.440.338,79		524.089.163,93		52.843.940,18	442.502.906,33	4.154.004.328,35
2.1.5 Otras obras	0,00						
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>662.828.831,11</b>			<b>403.688.047,26</b>	<b>166.270.399,32</b>		<b>90.000.000,00</b>
2.2.1 Maquinaria y equipo	108.978.558,04			40.768.297,19	18.210.260,85		50.000.000,00
2.2.2 Terrenos	93.059.750,07			23.059.750,07	30.000.000,00		40.000.000,00
2.2.3 Edificios					10.325.138,47		
2.2.4 Intangibles	460.790.523,00			339.860.000,00	107.735.000,00		13.195.523,00
2.2.5 Activos de valor							
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>46.266.923,11</b>						<b>46.266.923,11</b>
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.266.923,11						46.266.923,11
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>							
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>							
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>							
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>18.163.537,80</b>	<b>0%</b>					<b>18.163.537,80</b>
<b>Total</b>	<b>11.051.204.483,26</b>	<b>100%</b>		<b>2.876.421.620,39</b>	<b>1.893.289.214,83</b>	<b>-</b>	<b>5.744.298.258,69</b>

3

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, el detalle de ejecución presupuestaria según clasificación económica presupuesto ejecutado.

SENARA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
	Gasto ejecutado al 1 semestre 2023		Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos	
			Gastos capitalizables	Total ejecutado	Total ejecutado	Gastos capitalizables	Total ejecutado	Total ejecutado
<b>GASTOS CORRIENTES NETO</b>	<b>2.049.694.592,17</b>							
Transferencia Superávit libre MH Ley N° 9635	<b>65.215.695,71</b>							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.114.910.287,88</b>	<b>65%</b>	<b>(12.998.587,45)</b>	<b>906.572.055,54</b>	<b>626.024.243,89</b>	<b>(74.697.677,58)</b>	<b>488.085.462,92</b>	<b>181.924.790,56</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>1.956.187.161,55</b>		<b>(12.998.587,45)</b>	<b>753.922.719,88</b>	<b>619.950.453,22</b>	<b>(74.697.677,58)</b>	<b>488.085.462,92</b>	<b>181.924.790,56</b>
<b>1.1.1 REMUNERACIONES</b>	<b>1.438.517.961,27</b>		-	<b>481.998.734,79</b>	<b>403.032.237,75</b>	<b>(23.700.294,38)</b>	<b>407.846.945,06</b>	<b>169.340.338,05</b>
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1.131.533.361,07		-	380.102.539,18	316.726.321,56	(18.911.612,29)	320.768.145,20	132.847.967,42
1.1.1.2 Contribuciones sociales	306.984.600,20		-	101.896.195,61	86.305.916,19	(4.788.682,09)	87.078.799,86	36.492.370,63
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>517.669.200,28</b>		<b>(12.998.587,45)</b>	<b>271.923.985,09</b>	<b>216.918.215,47</b>	<b>(50.997.383,20)</b>	<b>80.238.517,86</b>	<b>12.584.452,51</b>
<b>1.2 INTERESES</b>								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>158.723.126,33</b>		-	<b>152.649.335,66</b>	<b>6.073.790,67</b>			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	144.313.500,75		-	144.313.500,75				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	14.409.625,58		-	8.335.834,91	6.073.790,67			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.128.790.396,02</b>	<b>35%</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>164.915.895,80</b>	<b>38.155.801,64</b>	<b>74.697.677,58</b>	<b>838.022.433,55</b>	-
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	<b>899.891.340,34</b>	<b>0,00</b>	<b>12.998.587,45</b>	-	<b>18.907.777,95</b>	<b>74.697.677,58</b>	<b>793.287.297,36</b>	-
2.1.1 Edificaciones	0,00							
2.1.2 Vías de comunicación	0,00							
2.1.3 Obras urbanísticas	0,00							
2.1.4 Instalaciones	899.891.340,34		12.998.587,45		18.907.777,95	74.697.677,58	793.287.297,36	
2.1.5 Otras obras	0,00							
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>184.163.919,49</b>			<b>164.915.895,80</b>	<b>19.248.023,69</b>			
2.2.1 Maquinaria y equipo	23.050.999,07			23.050.999,07				
2.2.2 Terrenos	-							
2.2.3 Edificios	-							
2.2.4 Intangibles	161.112.920,42			141.864.896,73	19.248.023,69			
2.2.5 Activos de valor	-							
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>44.735.136,19</b>						<b>44.735.136,19</b>	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	44.735.136,19						44.735.136,19	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
<b>3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>								
<b>3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES</b>								
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>						
<b>Total</b>	<b>3.249.700.683,90</b>	<b>100%</b>		<b>1.071.487.951,34</b>	<b>664.180.045,53</b>	-	<b>1.326.107.896,47</b>	<b>181.924.790,56</b>

- 3
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, el resumen de gastos capitalizables

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTADO AL 30 JUNIO 2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.368.966,81	-	49.368.966,81
Contribuciones sociales	14.277.944,52	-	14.277.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	524.089.163,93	902.945.158,93
<b>TOTAL</b>	<b>442.502.906,33</b>	<b>524.089.163,93</b>	<b>966.592.070,26</b>

- 5
- ACTA N°19-2023  
Sesión Ordinaria N°13-2023  
Página 72 de 82

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES EJECUTADOS AL 30 JUNIO 2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	18.911.612,29	-	18.911.612,29
Contribuciones sociales	4.788.682,09	-	4.788.682,09
Bienes y servicios	50.997.383,20	12.998.587,45	63.995.970,65
<b>TOTAL</b>	<b>74.697.677,58</b>	<b>12.998.587,45</b>	<b>87.696.265,03</b>

1

2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y finalmente, se pone: se autoriza el envío a los entes  
3 correspondientes. Este es la propuesta de acuerdo que se votó para el tema de informe  
4 de ejecución al primer al primer semestre.

5 Seguidamente está el tema de Estados Financieros al segundo trimestre, ya casi lo  
6 proyecto por acá. Que los compañeros la propuesta que hicieron de acuerdo y la que se  
7 votó fue: se conocen los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de  
8 2023 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, presentados  
9 mediante oficios SENARA-GG-0533 2023 y SENARA-DAF-FIN-224-2023. Esta es la  
10 propuesta y lo que se votó para el tema de Estados Financieros.

11 Entonces, conforme el orden del día, eso es lo que, ah bueno, me falta, también se tomó  
12 un acuerdo para el tema del informe sobre el estado de las contrataciones, que era dar  
13 por recibido, tomaron un acuerdo de dar por recibido el informe trimestral sobre el estado  
14 de las contrataciones, que en este caso se presentó del primero de enero al 31 de marzo.  
15 Y del, y del, perdón, del primero de abril al 30 de junio, dos periodos se presentaron y el  
16 acuerdo fue dar por recibido estos informes. Y ahí, hasta ahí serían los acuerdos que se  
17 tomaron.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, don Farid, usted ve bien esos acuerdos como para  
19 proceder a someter, darle, todos fueron unánimes, pero si usted lo lo ve bien, nos lo hace  
20 expreso para someter el acuerdo de darle firmeza a esos acuerdos justamente y que ya se  
21 puedan operativizar.

22 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, operativicemos don Víctor.

23 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, entonces someto a votación darle firmeza a todos los

- 1 acuerdos antes mencionados. Primero doña Karla.
- 2 **Sra. Karla Mena Soto**, gracias don Víctor. De acuerdo en firme.
- 3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Priscila.
- 4 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, doña Rocío.
- 6 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.
- 7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Farid.
- 8 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo y en firme.
- 9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y este servidor, de acuerdo y en firme. Al ser las 5 y 04 de
- 10 la tarde, damos.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Víctor.
- 12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Víctor.
- 13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ajá.
- 14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, disculpe, está haciendo falta un punto.
- 15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿cuál punto?
- 16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, el de la Auditoría.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, el punto 9.
- 18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah ok, la Correspondencia. Vea sobre esto yo quiero
- 19 comentarles algo que es importante, ¿usted tiene alguna presentación, Osvaldo?
- 20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, no, sobre eso no, don Víctor,
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.
- 22 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, estamos trabajando apenas en el borrador de respuesta, todavía
- 23 no, hasta la otra semana.
- 24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, voy a contarles algo, yo yo me tomé el tiempo de leer la
- 25 cantidad de documento que envió la Auditora, aquí hay que, hay que decir varias cosas
- 26 que me parecen en honor a la verdad. El presupuesto de la República todos sabemos que
- 27 se ha estrechado mucho en los últimos años y uno tiene que y yo le y yo les dije que, bueno,
- 28 vamos a ver, el presupuesto de la República se está reduciendo mucho y el problema que
- 29 tenemos es que tenemos que ser más eficientes en el gasto público. El Ministerio de

1 Agricultura y Ganadería no va a trasladarse, digamos, a Ciudad Gobierno porque el  
2 Ministerio tiene un, dos edificios propios, bueno, tiene varios, pero en San José Centro, en  
3 Sabana Oeste tiene el edificio donde está el MAG y dónde está el Servicio Fitosanitario.  
4 Nosotros hemos estado haciendo un ya hicimos una remodelación de una parte legal,  
5 estamos haciendo otra remodelación de la parte extensión y literalmente en este  
6 momento, sin recibir a SENARA, casi que tenemos un piso completo vacío, verdad,  
7 entonces si nosotros tenemos el presupuesto de la República y tomamos el presupuesto  
8 del MAG, el MAG hace un traslado de presupuesto, un traslado, una transferencia al  
9 SENARA ¿por cuánto es, Osvaldo? ¿Por 3.500 millones más o menos?

10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, 3.600 millones

11 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿cuánto?

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, 3.600 millones.

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, o sea, nosotros le trasladamos al SENARA a 3.600 millones  
14 y el SENARA presupuesta, de esos 3.600 millones, más los otros ingresos y demás,  
15 presupuesta para alquiler, para médico de empresa, para otros gastos como seguridad,  
16 limpieza y demás, un total de 368 millones de colones al año, eso es mucha plata.  
17 Entonces, ¿qué es lo que planteamos? bueno, SENARA véngase al edificio del MAG y  
18 remodele su espacio para que quede cómodo, cumplimos con todo, queden todos los  
19 funcionarios bien ubicados y esos 368 millones de colones nos lo dividimos, como yo tengo  
20 en el MAG, como Ministro, dos médicos de empresa, nosotros le damos el servicio de  
21 médico de empresa y no hay ningún gasto, verdad. El servicio de seguridad ya nosotros lo  
22 pagamos, el servicio de limpieza ya se paga, entonces no hay un tema, agua, electricidad,  
23 internet, todo eso se cubre, nosotros lo pagamos ya, entonces no incurriría en ningún gasto  
24 SENARA de esos y suman 368 millones ¿qué hicimos nosotros para el presupuesto del  
25 otro año? yo le dije, Osvaldo, hagamos algo, déjeme 150 millones y nosotros y le rebajamos  
26 de lo que tenía para darles 150 millones y le dejamos 218 millones al SENARA para que  
27 el SENARA defina a dónde invierte sus recursos, que puede ser en remodelaciones,  
28 pueden ser pagos de seguridad en algunas zonas, puede ser y creo que ahí ya Osvaldo  
29 posiblemente nos dirá a dónde va a invertir eso, pero es una relación ganar ganar, verdad.

1 O sea, no es un tema donde hay una, donde yo estoy imponiendo algo, o como la Auditora  
2 lo quiere ver, que yo estoy manejando el, como dijo, como que estaba manejando el  
3 presupuesto del SENARA o cosas así, sino que es una relación ganar ganar y obviamente  
4 hay gente que se incomoda con este tipo de cosas, por la comodidad que tienen hoy, los  
5 espacios, no sé, verdad, yo no lo logro comprender a cabalidad, y el Senara digamos que  
6 haría algunas mejoras en el edificio y algunas ampliaciones como parqueos y cosas, pero  
7 son 2.000 millones, si uno lo ve en 5 años son 2.000 millones de colones de ahorro y yo  
8 creo que dada la situación en la que estamos y que mucha gente está con teletrabajo, es  
9 un momento muy oportuno para dar este paso y yo no lo veo como un ahorro de plata,  
10 porque realmente no estamos ahorrando plata, pero si el SENARA tiene un problema, el  
11 próximo año, por ejemplo que el SENARA tiene problemas con vehículos, bueno, de esa  
12 plata puede decir, bueno, vamos a comprar 3 o 4 vehículos y entonces con ese ahorro se  
13 adquieren vehículos para los funcionarios, entonces no estamos nosotros como Ministerio  
14 cortando las transferencias íntegras, sino que nos estamos repartiendo el ahorro para que  
15 cada quien defina como utilizarlo de la mejor manera. Entonces yo nada más quería hacer  
16 esa conclusión, la Auditora hace varias, varias, varias, vi esta advertencia con varias cosas  
17 que realmente a mí me da, me da, me da cosa porque realmente incluso es, es súper vaga  
18 en algunas cosas, vaga en el sentido de que no es puntual, no, no precisa cosas, sino que  
19 deja cosas como en el aire y no hace un análisis de realmente costo beneficio en el sentido  
20 de que nosotros como Gobierno o como Estado Costarricense, no como Gobierno, sino  
21 como Estado Costarricense, lo que estamos haciendo es diciendo, no vamos a gastar esta  
22 plata en alquiler, sino vamos a gastarla o invertirla en labores en partes que sean de más  
23 impacto a la población. Ese era como como mi comentario que quería hacerles en el ánimo  
24 de la transparencia. Yo leí eso, también le pedí a los abogados que lo leyeran y me hicieron  
25 un resumen con todos los puntos y la verdad yo sigo muy confiado, muy tranquilo de lo que  
26 estamos haciendo, porque al final de cuentas, cuando uno va a defender presupuestos en  
27 la Asamblea, a uno le dan a mí me da, a mí, yo fui esta semana y pues espero que el  
28 presupuesto del MAG no lo corten, pero realmente es un paso muy importante en esto, no  
29 lo estoy viendo como un tema de que de integración en este momento, sino más bien como

1 un uso eficiente de los recursos. No sé si Osvaldo quiere agregar algo, porque esto es  
2 bastante favorable para ambos.

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, desde mi punto de vista, don Víctor, nosotros que hemos  
4 estado analizando la nota y bueno, por lo menos yo personalmente, donde me hace ver de  
5 que temas de que si es la Junta Directiva que toma la decisión, que si, bueno esto  
6 realmente son temas que evaluamos con nuestra Dirección Jurídica y son temas  
7 meramente administrativos donde estamos buscando ser más eficientes, más eficientes  
8 ante la ciudadanía, hoy en este momento, si yo los invito a cualquiera de ustedes, yo  
9 recuerdo que le había invitado a doña a una de las directivas anteriores a que visitara el  
10 edificio cualquiera de los días, si vamos ahí, vea solo estamos usando el 30% del espacio,  
11 el otro 70% está total y completamente vacío, y entonces ¿cuál es la solución? ¿Seguir  
12 gastando 300 y resto de millones? cuando tenemos tantas necesidades institucionales,  
13 porque de verdad, como dice don Víctor, nosotros en este momento, con ese presupuesto  
14 de los 3.600 millones no tenemos recursos para comprar un carro. Recientemente, les doy  
15 un caso, con estos casos en Aguas Zarcas resulta que tuvimos la indemnización de un  
16 carro que sufrió porque estaba en un parqueo, en un, en un mantenimiento, en una, en un  
17 sitio de los que se llevó el río y están evaluándolo a ver si tenemos pérdida total o no, pero  
18 ya perdimos un carro más y en este momento no tenemos cómo conseguir otros y así  
19 sucesivamente, entonces lo que les mencionaba antes del Distrito de Riego, se extiende a  
20 toda la Institución, la Institución tiene que ser más efectiva, precisamente en el uso de los  
21 recursos públicos, porque son limitados, no estamos en un país millonario y todas las  
22 instituciones están pasando por esto, verdad. Desde enero, personalmente ya logramos  
23 activar una un manual de teletrabajo, hay muchos funcionarios que están muy felices por  
24 eso, por ejemplo, hay personas como los que estaban aquí esta tarde, Marco Monestel y  
25 Marisella, que son de Cartago y no tienen que luchar contra todas esas batallas en  
26 carretera que son gigantescas, pero así hay un montón de funcionarios y la intención es  
27 que trabajemos por resultados, podemos estar en cualquier parte del país, pero que  
28 trabajemos por resultados y vea lo curioso, hemos mencionado el día de hoy de que el  
29 SENARA, la única oficina que tiene propia es la del Distrito de Riego, tenemos 7 oficinas

1 regionales y la mayoría, no todas, pero sí la mayoría de esas oficinas regionales están en  
2 oficinas del MAG compartidas.

3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, sí.

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, entonces no es la primera vez, aquí el asunto es cómo nos  
5 ponemos a trabajar en equipo porque al mismo tiempo uno muchas veces ha escuchado  
6 el mismo funcionario, mire, es que no tenemos, la gente no nos conoce, no tenemos  
7 trabajo en equipo con el Ministerio, no tenemos acceso a recursos, siempre nos andan  
8 llevando detrás, no salimos en la foto de la inauguración de los proyectos, uno dice, mire,  
9 no, no podemos seguir igual, yo creo que el Estado está tiene un mandato de ser más  
10 eficiente y cuando hablamos de 300 casi 400 millones de colones, es un es una cantidad  
11 bastante importante de recursos con los cuales inicialmente podemos hacer un  
12 mantenimiento, adecuar las oficinas, porque también las oficinas del Ministerio necesitan  
13 una adecuación, pero a partir de ahí trabajar en equipo por el resto de los años, no sé qué  
14 vaya a pasar, yo le digo a don Víctor, si tuviéramos la facilidad de espacios adicionales allá  
15 en Sabana Sur, porque hay espacio, hasta otras torres de edificio le podemos construir,  
16 verdad, le hemos dicho, yo personalmente le he dicho a don Víctor, hagamos una ciudad  
17 gobierno agropecuaria, verdad, lo que pasa es que es un tema de recursos, entonces  
18 tenemos el mandato de ser más eficientes. Ese era el comentario que de mi parte, don  
19 Víctor, muchísimas gracias.

20 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, posiblemente debido, bueno esto fue una advertencia, pero  
21 digamos ella dice como que le corresponde a la Junta Directiva definir dónde está la  
22 Institución y ese tipo de cosas, y pues la Junta Directiva no le corresponde porque esto es  
23 un tema meramente operativo. Yo por, yo y, bueno Osvaldo y yo por transparencia con la  
24 Junta hemos venido tocando este tema en varias sesiones por el estado de avance y  
25 porque había bastante presión de los funcionarios por no aceptar este movimiento, verdad,  
26 o intentar frenarlo y también en ánimo a la transparencia lo hemos mantenido así, verdad,  
27 pero es algo que al menos yo estoy muy confiado en que estamos haciendo lo correcto, no  
28 necesariamente hacer lo correcto implica agradecerle a todos o agradecerle a la mayoría, a  
29 veces no, a veces sí, y eso es lo difícil de estar en este tipo de puestos, como el que está

1 Osvaldo o el que estoy yo, que uno tiene que ver más allá incluso de lo que mucha gente  
2 puede observar o tiene disponibilidad de tomar partido por la información que posee.  
3 Entonces este gracias a todo este esfuerzo, yo creo que el SENARA va a tener un  
4 presupuesto bonito, el otro año, ¿verdad Osvaldo? o sea no, no tienen un presupuesto  
5 limitado, tienen un buen presupuesto y de hecho estamos dando para inversión, que yo  
6 creo que tenía años de no tener, verdad, entonces.

7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno, le puedo dar, le puedo decir un súper dato, en el Distrito  
8 de Riego, el Ministerio de Agricultura nunca ha hecho una inyección de recursos, nunca en  
9 la historia.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok.

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, siempre ha sido el Gobierno de la República, a través de un  
12 financiamiento, don Víctor, o pero digamos como que llegue el Ministerio y diga, bueno, yo  
13 ya busqué estos recursos, aquí está, hagamos este proyecto, pues no y no hemos tenido  
14 la oportunidad de tener este nivel de inversiones, entonces hay cosas que hay que  
15 cambiar, definitivamente no podemos seguir operando igual.

16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, y otro punto importante, otro punto importante, del  
17 presupuesto extraordinario que integran recursos, fueron recursos que yo recorté, como  
18 Ministro, de mi presupuesto del MAG, para cederle al proyecto, al SENARA y que el SENARA  
19 pudiese avanzar con el proyecto de Agua para la Bajura, porque no tenía los recursos y no  
20 había contenido. Entonces, como no hay, por temas de Regla Fiscal, no había forma de  
21 generar más a menos de que alguien cortara y entonces yo corté en mi presupuesto propio,  
22 digamos de la institución, porque yo, yo sí, digamos, yo sí veo esto como un juego en  
23 equipo, verdad, y creo que Osvaldo también lo ve así y espero que también la Junta lo vea  
24 así. Yo no sé si alguien tiene algún comentario respecto al tema de la nota de la Auditora.

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, tal vez don Víctor, si me permite.

26 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ajá.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, bueno, yo evacué una consulta formal sobre la competencia  
28 para esta decisión y concluí que esta es una competencia de la Gerencia, pero además  
29 por un tema de coordinación, también ha sido claro que la Junta Directiva ha venido siendo

1 informada en varias sesiones, e incluso la Junta Directiva, hay que recordar, que recibí  
2 en audiencia a las dos organizaciones de trabajadores, tanto a ASES, como a la Asociación  
3 Solidarista sobre este tema y ahí está en las actas donde se recibió en audiencia a los  
4 trabajadores, entonces quería señalar ese ese detalle.

5 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias don Giovanni. Entonces, si no hay más  
6 comentarios, damos por finalizada la sesión.

7 Ah bueno, doña, no, don Agustín y doña Daniela, algo, algo estoy haciendo mal, yo creo.

8 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, no, no, también era para comentar, yo creo que la nota no  
9 la está viendo como país, verdad, como Estado Costarricense y eso es lo que lo que le hace  
10 falta y a todos ver que tenemos que dar una buena imagen incluso, o sea, seguir pagando  
11 esa cantidad de plata es una afectación, o sea, si eso sale a la luz pública, es una  
12 afectación a la imagen de todo el Estado, entonces yo creo que es importante que la  
13 Auditoría y que todos con, digamos, tomemos eso en cuenta, que en esto lo que vamos a  
14 trabajar es en ahorros que van a mejorar la imagen de todos nosotros.

15 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias, don Agustín. Doña Rocío.

16 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de mi parte, yo estoy completamente de acuerdo en  
17 que se pasen, más bien es un desperdicio de dinero y es de todos ¿cómo vamos a tener  
18 un edificio tan caro? Inclusive pagamos mantenimiento de limpieza y es extremadamente  
19 caro también, y si el mismo Gobierno tiene otro edificio para uso...(no se entiende)... es  
20 para para los mismos costarricenses, no es para nadie más, entonces estoy  
21 completamente de acuerdo, más bien se hubieran pasado desde hace un mes anterior.

22 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias doña Rocío. Don Farid.

23 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, solamente, no conozco la nota, ni lo he revisado, pero mi  
24 castellano, mi lenguaje, es como bien lo dije hace unos minutos, es ahorros, productividad,  
25 eficiencias y normalmente cuando uno revisa procesos y trata de implementar cosas  
26 nuevas, van a haber obstáculos, ahí solamente mientras cumplamos los procedimientos  
27 en la institucionalidad pública, a nivel de procesos y demás y logramos esos ahorros, esas  
28 sinergias de equipo, porque en este tiempo he aprendido que se funciona como ...(no se  
29 entiende)... como islas y en la integralidad es donde se identifican esos savings que dicen

1 los gringos, verdad, esos ahorros, esas economías y ahí nos beneficiamos todos, eso es lo  
2 que debemos buscar, no solamente en estas instituciones que representamos, sino en  
3 todo, en todo el país. Como les digo, magnífico, maravilloso, cuando hablamos de ahorros,  
4 de productividad, de ser eficientes, de gerenciamiento efectivo como el de nuestro  
5 Presidente don Rodrigo y así en cada uno de los integrantes de su equipo, el engranaje es  
6 más fácil y el beneficio potencialmente mayor.

7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias don Farid. Osvaldo y Daniela para cerrar.

8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, definitivamente don Víctor, bueno, ya hay decisiones tomadas,  
9 estamos en proceso de iniciar ya comunicados oficiales a través del chat, nosotros vamos  
10 a tratar de mantenerlos informados debido a la, aquí inclusive recordar que el tema  
11 estratégico de la Junta Directiva se va a mantener y vamos a tratar de utilizar el chat para  
12 empezar a ver esa movilización, ya estamos tomando acciones precisamente para iniciar  
13 todo el movimiento, pretendemos que el espacio dentro del edificio del Ministerio de  
14 Agricultura tenga esa, esa ¿cómo se le dice? no una remodelación, sino esa mejora  
15 precisamente para tener un espacio coworking, donde mejoremos, porque también tengo  
16 que ser muy transparente con ustedes, las mismas direcciones dentro de la institución, en  
17 el pasado, tal vez ahora sí con, aquí que tengo al Director Jurídico, verdad, hemos denotado  
18 que venimos trabajando más en equipo, en el pasado se trabajaba igual, como lo ha dicho  
19 don Farid, como en islas y este edificio que es de un empresario privado, también se presta  
20 para que cada quien ande por cada oficina allá repartidos, entonces tampoco hay  
21 comunicación y eso lo lamento mucho. Un espacio compartido de un cuerpo de ingenieros,  
22 como lo es SENARA, yo creo que le puede facilitar las cosas y empezar a denotar esa  
23 competencia que tenemos que darle al funcionario. Y un último comentario, con el cambio  
24 de la Ley de Empleo Público que surgió recientemente, en esta semana, hoy hace 8 nos  
25 pasaron los nuevos salarios, resulta que tenemos salarios más competitivos, entonces  
26 ahora vamos a tener. Precisamente, que establecer los mecanismos de competencia para  
27 que nuestros funcionarios, pues sean, den un mayor valor público a las obras que  
28 construimos. Esta es la imagen atrás, atrás mío, bueno es una imagen virtual de lo que  
29 pretendemos hacer hacia el Distrito de Riego, esto es en Australia, pero es algo semejante

1 a lo que estamos buscando concretar en el Distrito de Riego, con este trabajo en equipo,  
2 verdad. Gracias don Víctor.

3 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, muchas gracias Osvaldo, pura vida. Daniela.

4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, nada más es para que quede en la grabación y para  
5 efectos de redacción del acuerdo, no sé si don Farid iba a confirmar su su abstención en  
6 el voto del Acta 18 2023 por no haber estado presente.

7 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, no, no, no porque él no vota, él lo que hace es dar firmeza,  
8 pero él no vota, entonces.

9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok.

10 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entiendo así, don Giovanni, ¿verdad?

11 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, correcto, así es.

12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok. Entendido.

13 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ok, está bien, entonces todo listo.

14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, de todas maneras, de todas maneras lo que interesa, en  
15 cuanto a la firmeza, son los acuerdos de fondo para poderlos ejecutar, el acuerdo de actas  
16 es meramente de procedimiento.

17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, gracias.

18 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, listo, entonces al ser las 17 y 24, damos por finalizada la  
19 sesión. Muchísimas gracias que pasen bonito fin de semana, hasta luego.

20 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinticuatro  
21 minutos.

22  
23  
24  
25  
26   
27 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**  
**Presidente**

28   
29 **Sra. Daniela Carmona Solano**  
**Secretaria**

**Preside**

**Junta Directiva**

-----**Última línea de esta Acta**-----